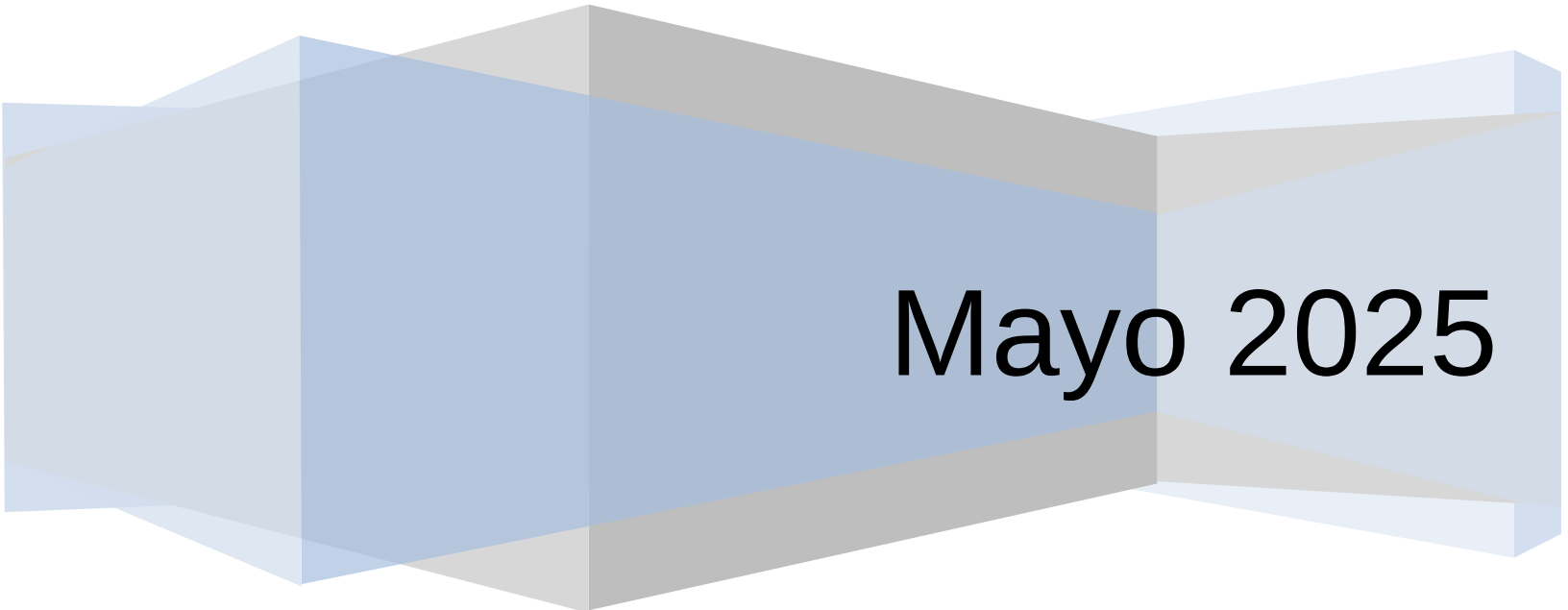




PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Las mujeres y su participación en el desarrollo social del Estado de Michoacán”

Mtro. Roberto De Anda Trinidad.

An abstract graphic at the bottom of the page consists of several overlapping, semi-transparent geometric shapes in shades of blue and grey, creating a layered, architectural effect.

Mayo 2025



Contenido

I.- Introducción	3
Problemática Abordada	5
II.- Justificación de la realización de la investigación.	8
III.- Planteamiento y delimitación del problema	12
IV.- Objetivo	14
V.- Marco teórico	17
VI.- Formulación de la hipótesis	23
VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis:	
Desarrollo de la investigación:	24
VIII.- Conclusiones.....	68
Posibles soluciones	71
IX.- Bibliografía	72



I.- Introducción

La participación de las mujeres en el desarrollo social del Estado de Michoacán constituye un eje fundamental en la transformación de estructuras económicas, políticas y culturales. Históricamente, su rol ha evolucionado desde una presencia limitada en el ámbito público hasta un protagonismo activo en la construcción de políticas comunitarias, el liderazgo empresarial y la representación política. Sin embargo, esta evolución no ha sido homogénea ni exenta de dificultades, pues se ha visto condicionada por factores como la desigualdad de género, la brecha educativa y las limitaciones estructurales en el acceso a recursos y oportunidades.

En Michoacán, un estado con una marcada diversidad geográfica y sociocultural, el papel de las mujeres ha sido clave en la revitalización de sectores como la economía local, la educación rural y el activismo social. Desde la participación en cooperativas agrícolas hasta el impulso de políticas de género en la administración pública, su presencia ha redefinido los esquemas de poder y las dinámicas comunitarias. No obstante, es necesario analizar de manera profunda los desafíos que persisten y las estrategias que han sido efectivas para fomentar la inclusión y equidad.

Este estudio pretende contextualizar la participación de las mujeres en el desarrollo social de Michoacán, evaluando su impacto en diversas esferas y examinando las condiciones que han favorecido o limitado su avance. A través de un enfoque multidimensional, se busca generar conocimiento que contribuya a la formulación de políticas públicas más eficaces y equitativas.

El objetivo central de esta investigación es analizar el impacto de la participación de las mujeres en el desarrollo social de Michoacán, identificando los mecanismos que han facilitado su integración en espacios de toma de decisiones y los obstáculos que aún persisten en la estructura social y económica del estado. A partir de ello, se busca formular



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

recomendaciones para mejorar las políticas públicas dirigidas a la equidad de género y el fortalecimiento del liderazgo femenino.

- ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en cada municipio en Michoacán?
- ¿Cuál es el porcentaje de mujeres que presentan rezago educativo en cada municipio en Michoacán?
- ¿Cuántas mujeres carecen de acceso a la seguridad social, según su municipio en Michoacán?

Estas preguntas permitirán una exploración sistemática de la realidad actual, proporcionando datos y análisis que sustenten la formulación de estrategias de inclusión y desarrollo.

Para abordar este análisis de manera integral, se empleará un diseño de investigación mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos que permitan examinar tanto datos estructurados como dimensiones subjetivas del fenómeno.

El estudio utilizará herramientas estadísticas para examinar tendencias y patrones en la participación femenina dentro de sectores clave como educación, empleo, representación política y activismo social. Se trabajará con bases de datos oficiales, censos poblacionales, indicadores gubernamentales y estudios de instituciones académicas.

Con esta metodología, se pretende construir un estudio sólido y multidimensional, fundamentado en evidencia empírica y en la comprensión contextual de la participación de las mujeres en Michoacán.



Problemática Abordada

La participación de las mujeres en el desarrollo social del Estado de Michoacán se enfrenta a múltiples desafíos derivados de factores históricos, estructurales y socioculturales que han perpetuado la desigualdad de género. A pesar de los avances normativos y el creciente reconocimiento de los derechos de las mujeres, existen barreras profundas que dificultan su integración plena en espacios estratégicos.

Este estudio busca desentrañar las causas de esta problemática y proporcionar un análisis integral que permita comprender los obstáculos a nivel educativo, económico, político y comunitario. La relevancia de esta investigación radica en la necesidad de generar conocimiento que contribuya a la formulación de políticas públicas efectivas para la equidad de género y el fortalecimiento del liderazgo femenino en Michoacán.

Si bien se ha registrado un aumento en la escolarización femenina, persisten desafíos en la calidad y pertinencia educativa. Las mujeres michoacanas enfrentan dificultades para acceder a carreras científicas y tecnológicas, lo que reduce su participación en sectores de alto impacto económico. La formación educativa sigue reflejando un sesgo de género que limita su incursión en disciplinas técnicas y de innovación.

En el ámbito laboral, la segregación por género es un problema persistente. Las mujeres ocupan predominantemente empleos con menores salarios y condiciones laborales menos favorables. La tasa de informalidad es significativamente alta, lo que repercute en su estabilidad económica y acceso a seguridad social. Además, la brecha salarial sigue siendo una realidad que refuerza la desigualdad económica, generando ciclos de dependencia financiera que limitan su autonomía.

A pesar de las reformas legislativas para garantizar la paridad de género, la presencia femenina en espacios de poder sigue siendo insuficiente. La



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

estructura política de Michoacán aún refleja una predominancia masculina en los principales puestos de toma de decisiones. Esto se traduce en una baja representación de intereses y necesidades específicas de las mujeres en el diseño de políticas públicas.

El acceso a cargos políticos se ve obstaculizado por barreras como la violencia política de género, el favoritismo de redes tradicionales y la falta de mecanismos de protección para garantizar una participación equitativa. En muchos casos, las mujeres que acceden a posiciones de liderazgo enfrentan presiones socioculturales que cuestionan su legitimidad, afectando su capacidad de acción y toma de decisiones.

La violencia contra las mujeres es una de las problemáticas más críticas en Michoacán. Los índices de violencia doméstica, feminicidio y acoso laboral reflejan una estructura social en la que la desigualdad de género no solo se traduce en exclusión económica y política, sino también en riesgos para la integridad física y emocional de las mujeres.

La impunidad en los casos de violencia de género sigue siendo un factor alarmante. La falta de acceso a mecanismos de protección y la insuficiencia de políticas efectivas para atender a las víctimas han generado un entorno de vulnerabilidad que limita la autonomía de las mujeres en el estado. Además, la cultura de la normalización de la violencia refuerza patrones de discriminación y exclusión que dificultan su participación activa en el desarrollo social.

Las mujeres michoacanas asumen una carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidado, lo que limita sus posibilidades de desarrollo profesional y académico. La falta de políticas de conciliación entre el trabajo y la vida familiar ha perpetuado modelos que restringen su acceso a oportunidades económicas.

El trabajo no remunerado que realizan en el hogar representa una contribución esencial al sostenimiento social, pero sigue siendo invisibilizado



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

en las mediciones económicas oficiales. La ausencia de reconocimiento y apoyo institucional para redistribuir estas responsabilidades impide que las mujeres participen de manera equitativa en el mercado laboral y en la esfera pública.

La problemática abordada en este estudio justifica la necesidad de un análisis profundo que permita comprender los factores que perpetúan la desigualdad y diseñar estrategias de intervención eficaces. Examinar la participación de las mujeres en el desarrollo social desde una perspectiva interseccional facilitará la identificación de soluciones para mejorar su integración en sectores clave.

A través de esta investigación, se pretende generar insumos para la formulación de políticas públicas que promuevan la equidad de género y contribuyan a la eliminación de barreras estructurales. Al visibilizar los desafíos y las oportunidades de participación femenina en Michoacán, se busca fortalecer el liderazgo de las mujeres y su impacto en la transformación social del estado.



II.- Justificación de la realización de la investigación.

La participación de las mujeres en el desarrollo social del Estado de Michoacán es un fenómeno complejo, influenciado por factores históricos, culturales, políticos y económicos que han determinado su acceso a oportunidades y su papel dentro de la sociedad. A pesar de los esfuerzos para garantizar la equidad de género, aún persisten desafíos que limitan su integración plena en los procesos de desarrollo.

El estudio de esta problemática es fundamental porque permite visibilizar las barreras estructurales que enfrentan las mujeres y proponer soluciones basadas en evidencia para promover su participación en todos los ámbitos del desarrollo social. Michoacán, al ser un estado con una gran diversidad geográfica y sociocultural, presenta condiciones particulares que requieren un análisis detallado para entender cómo la desigualdad de género se manifiesta en distintas regiones y sectores.

La importancia de llevar a cabo esta investigación radica en su potencial para incidir en el diseño de políticas públicas que fortalezcan la participación femenina en el desarrollo social. La generación de conocimiento sobre la situación de las mujeres en Michoacán permitirá identificar áreas prioritarias de intervención, evaluar la efectividad de programas actuales y diseñar estrategias para mejorar las condiciones de equidad e inclusión.

Además, el estudio contribuirá al debate académico y político sobre el papel de las mujeres en la transformación de estructuras económicas y comunitarias. Desde una perspectiva interdisciplinaria, se abordará el impacto de la participación femenina en la educación, el empleo, el liderazgo político y el activismo social, buscando soluciones que permitan eliminar barreras y potenciar su papel dentro de la sociedad michoacana.

El desarrollo social de Michoacán está directamente relacionado con la inversión en políticas de inclusión, equidad de género y fortalecimiento del



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

liderazgo femenino. La asignación de recursos para programas de apoyo a las mujeres no solo tiene implicaciones económicas, sino que también impacta en la reducción de la brecha social y en la construcción de una sociedad más equitativa.

La relevancia de este estudio se refleja en la necesidad de evaluar la relación entre el gasto público y los resultados obtenidos en programas dirigidos a la equidad de género. Es fundamental analizar si los recursos asignados han sido utilizados de manera eficiente, si han generado impactos positivos y si existen áreas en las que se requiere mayor inversión para lograr cambios estructurales.

Entre las propuestas para atender esta problemática se incluyen:

- Evaluación de la eficiencia del gasto en programas de equidad de género, identificando áreas de mejora y oportunidades para aumentar la efectividad de las estrategias implementadas.
- Rediseño de políticas públicas con enfoque de género, incorporando datos empíricos sobre la participación femenina en el desarrollo social de Michoacán.
- Fortalecimiento de programas de educación y capacitación, promoviendo el acceso de mujeres a formación especializada en áreas de alta demanda laboral.
- Impulso de iniciativas de emprendimiento y acceso a financiamiento, permitiendo la autonomía económica y el desarrollo sostenible de proyectos liderados por mujeres.
- Creación de sistemas de protección contra la violencia de género, asegurando que los recursos asignados a programas de seguridad sean efectivos y accesibles para todas las mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Analizar la participación de las mujeres en el desarrollo social de Michoacán es necesario para comprender los factores que han determinado su integración en distintos sectores y detectar las áreas que



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

requieren intervención. Un estudio detallado permitirá establecer un diagnóstico sobre el estado actual de la equidad de género, facilitando la formulación de estrategias para mejorar su inclusión en la estructura social y económica del estado.

Asimismo, esta investigación responde a los objetivos planteados, los cuales incluyen:

- Identificar los factores que han favorecido y limitado la participación femenina en el desarrollo social de Michoacán.
- Examinar el impacto de las políticas públicas en la equidad de género y la integración de las mujeres en sectores estratégicos.
- Evaluar las barreras estructurales que dificultan el acceso de las mujeres a oportunidades económicas, educativas y políticas.
- Analizar la evolución del liderazgo femenino y su contribución al desarrollo comunitario en Michoacán.
- Diseñar propuestas para mejorar la equidad de género y fortalecer el papel de las mujeres en la transformación social del estado.

Estudiar esta problemática desde una perspectiva multidimensional facilitará la creación de mecanismos que favorezcan la equidad y reduzcan las desigualdades estructurales que han afectado históricamente a las mujeres en Michoacán.

A partir de esta investigación, se pueden obtener beneficios significativos para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención. Entre los beneficios principales se encuentran:

- Mejor diseño de programas gubernamentales, fundamentados en datos empíricos que permitan una asignación de recursos eficiente.
- Mayor participación de mujeres en espacios de liderazgo, promoviendo su inclusión en la toma de decisiones y en sectores estratégicos.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Reducción de la brecha salarial y fortalecimiento de la autonomía económica femenina, facilitando el acceso de mujeres a empleos de calidad y financiamiento para emprendimientos.
- Fortalecimiento del marco legal para la equidad de género, asegurando mecanismos de protección y políticas efectivas contra la violencia y la discriminación.
- Sensibilización y cambio cultural, promoviendo la valoración del rol de las mujeres en la sociedad y fomentando la eliminación de estereotipos de género.

Este estudio no solo generará conocimiento académico, sino que también ofrecerá soluciones aplicables para transformar las condiciones de equidad de género en Michoacán. La integración de perspectivas económicas, políticas y sociales permitirá diseñar estrategias que impacten de manera positiva en el bienestar de las mujeres y en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.



III.- Planteamiento y delimitación del problema

A pesar de los avances normativos y las políticas públicas destinadas a la equidad de género en México, la participación de las mujeres en el desarrollo social del Estado de Michoacán sigue enfrentando barreras estructurales que limitan su plena integración en la economía, la educación, el liderazgo político y la vida comunitaria.

El análisis de esta problemática es crucial para comprender las dinámicas socioculturales que han perpetuado la desigualdad de género e identificar estrategias de intervención que contribuyan a una mayor equidad en el estado. Para ello, la investigación plantea los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en cada municipio en Michoacán?
- ¿Cuál es el porcentaje de mujeres que presentan rezago educativo en cada municipio en Michoacán?
- ¿Cuántas mujeres carecen de acceso a la seguridad social, según su municipio en Michoacán?

A partir de estas preguntas, se busca establecer un diagnóstico integral que permita diseñar estrategias de intervención eficientes y basadas en la evidencia.

La investigación se desarrollará bajo un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos para la evaluación de datos estructurados y métodos cualitativos para la interpretación de experiencias y narrativas.

El análisis estadístico permitirá evaluar la participación de las mujeres en sectores estratégicos, identificando tendencias y patrones que reflejen su integración en el desarrollo social de Michoacán. Las principales fuentes de información serán:

- CONEVAL



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía): Datos sobre empleo, educación y participación política de las mujeres.

El análisis cualitativo permitirá profundizar en la dimensión subjetiva del fenómeno, identificando obstáculos, oportunidades y experiencias de mujeres en distintos ámbitos. Las técnicas de recolección de información serán:

- Análisis documental de leyes, políticas públicas y marcos normativos en equidad de género, identificando avances y áreas de mejora.
- Estudios de casos sobre programas exitosos que han promovido la participación femenina en el desarrollo social.

La combinación de estos enfoques permitirá una aproximación multidimensional al problema, garantizando que las conclusiones obtenidas sean rigurosas y fundamentadas.

Para asegurar que el análisis sea estructurado y no se desvíe del propósito de la investigación, se delimitan los aspectos que serán abordados y aquellos que quedarán fuera del estudio.

- Participación de las mujeres en educación, empleo, liderazgo político y vida comunitaria en Michoacán.
- Impacto de políticas públicas en la equidad de género y su efectividad en la reducción de barreras estructurales.
- Factores socioculturales que han determinado la inclusión femenina en el desarrollo del estado.
- Evaluación de casos exitosos y estrategias reproducibles en otros contextos.
- Interrelación entre inversión pública y resultados en programas de equidad de género.



IV.- Objetivo

Objetivo general

Analizar desde una perspectiva interdisciplinaria la participación de las mujeres en el desarrollo social del Estado de Michoacán, identificando los factores que han permitido su inclusión en diversos sectores, así como las barreras estructurales que persisten. A partir de este diagnóstico, se busca generar propuestas fundamentadas que contribuyan a fortalecer su liderazgo, mejorar su acceso a oportunidades y diseñar políticas públicas efectivas que promuevan la equidad de género en el estado.

Objetivos particulares

El propósito central de esta investigación es desarrollar un análisis detallado de los factores que han determinado la participación femenina en Michoacán, considerando dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales. Se pretende aportar evidencia científica que ayude a comprender la situación actual y diseñar soluciones concretas para impulsar la equidad de género y la integración de mujeres en el desarrollo social del estado.

Asimismo, la investigación busca generar un marco de referencia para el diseño de políticas públicas, basado en datos empíricos que permitan mejorar la asignación de recursos y el impacto de programas gubernamentales dirigidos a la inclusión femenina.

El estudio abordará el problema de la desigualdad de género en Michoacán, analizando los mecanismos que han perpetuado la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones, el acceso a oportunidades laborales y la participación en espacios estratégicos de desarrollo. A partir de ello, la investigación contribuirá:

- Determinar las causas estructurales y socioculturales que han limitado el papel de las mujeres en el desarrollo social.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Examinar el impacto de las políticas públicas en la equidad de género, evaluando su efectividad en la reducción de brechas estructurales.
- Proporcionar recomendaciones fundamentadas para mejorar las estrategias de inclusión y fortalecer el liderazgo femenino en Michoacán.
- Generar evidencia que permita optimizar el uso del gasto público en programas de equidad de género, garantizando resultados medibles y eficientes.
- Analizar los efectos de la brecha de género en el desarrollo económico y político del estado, identificando estrategias para su reducción.

Para lograr el propósito de la investigación, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los factores que han favorecido y limitado la participación de las mujeres en el desarrollo social de Michoacán.
- Examinar la influencia de las políticas públicas en la inclusión femenina dentro de sectores estratégicos como educación, empleo y liderazgo político.
- Analizar los obstáculos estructurales y socioculturales que afectan la integración plena de las mujeres en la sociedad michoacana.
- Evaluar la relación entre inversión pública en equidad de género y los resultados obtenidos en programas gubernamentales.
- Estudiar casos de éxito en programas y estrategias que han fortalecido la participación femenina, identificando elementos reproducibles en otros contextos.
- Desarrollar propuestas para mejorar la equidad de género en Michoacán, promoviendo el fortalecimiento del liderazgo femenino y la inclusión en la toma de decisiones.

A partir de este estudio, se espera que los hallazgos contribuyan a:

- Mejorar el diseño de políticas públicas con enfoque de género, asegurando su efectividad y optimizando el uso de recursos.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Fortalecer la participación de las mujeres en sectores estratégicos, promoviendo su liderazgo y su integración en el desarrollo económico y social del estado.
- Reducir las brechas estructurales que han limitado la inclusión femenina, generando oportunidades reales de acceso a educación, empleo y representación política.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del papel de las mujeres en el desarrollo, fomentando cambios culturales que favorezcan la equidad de género.
- Proveer información científica y práctica para futuras investigaciones, consolidando un marco de referencia para estudios sobre equidad de género y participación femenina.

Este estudio no solo contribuirá al conocimiento académico, sino que también servirá como base para diseñar estrategias aplicables que impacten positivamente en la equidad de género en Michoacán.



V.- Marco teórico

La participación de las mujeres¹ en el desarrollo social ha sido un tema central en los estudios de políticas públicas, especialmente en regiones con desafíos estructurales como Michoacán. A lo largo de las últimas décadas, se ha observado una mayor inclusión de mujeres en programas estatales, impulsados por el reconocimiento de su papel en la construcción de sociedades más equitativas y sostenibles (Arias Torres, Herrera Torres, & Colín Martínez, 2013). Este marco teórico explora los fundamentos conceptuales y la evolución histórica de la participación femenina en el desarrollo social michoacano, considerando su impacto en las dimensiones económica, política y social.

El desarrollo social² ha sido ampliamente analizado desde perspectivas teóricas que incluyen el enfoque de género, el desarrollo sostenible y la teoría de capacidades. (Sen, 2022), sostiene que el desarrollo debe entenderse como la expansión de libertades, y en este sentido, la inclusión de mujeres en la toma de decisiones es crucial para garantizar equidad en la distribución de recursos. (Nussbaum, 2000), complementa esta visión señalando que las capacidades individuales, como la educación y la autonomía económica, son esenciales para el empoderamiento femenino.

Por el contrario, la perspectiva de desarrollo humano de la ONU enfatiza la igualdad de género como un componente fundamental para el progreso social. Desde esta óptica, programas específicos destinados a fortalecer el

¹ En Michoacán y en las entidades vecinas de Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, así como Oaxaca, habitan 17 815 261 mujeres, mismas que representan el 35.7% del total de mujeres del país. (INEGI, 2003)

² La participación de las mujeres, las organizaciones civiles y el gobierno es fundamental en el diseño, formulación y puesta en marcha de las políticas públicas para lograr el cambio en las condiciones de vida de la población y una nueva concepción del desarrollo. (Vera, Miriam., Manzo R., de la Tejera Hernández., & Santamaría G., 2006)



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

papel de la mujer en Michoacán deben enfocarse en mejorar el acceso a la educación, la salud y la participación política (UNDP, 2019).

La alternancia política de 2003 marcó un punto de inflexión en el desarrollo social del estado, permitiendo la creación de nuevas dependencias gubernamentales enfocadas en sectores marginados. En el periodo 2008-2012, el gobierno estatal estableció la Secretaría de la Mujer, una institución clave para impulsar políticas de género y fortalecer la posición de las mujeres en la esfera pública y económica (Arias Torres, Herrera Torres, & Colín Martínez, 2013). Este cambio institucional refleja el reconocimiento del papel fundamental de las mujeres en el desarrollo social y económico de la región.

Según datos del (CONEVAL, 2025) y el (INAFED, 2012), los programas estatales han jugado un papel crucial en la promoción del desarrollo local. De los 121 programas analizados entre 2003 y 2012, aquellos dirigidos a la inclusión de mujeres han tenido un impacto significativo en la mejora de las condiciones de vida y la reducción de desigualdades. La creación de la Secretaría de la Mujer y la implementación de políticas específicas han permitido avances en materia de equidad de género, aunque persisten desafíos en términos de representación política y autonomía económica (Arias Torres, Herrera Torres, & Colín Martínez, 2013).

A pesar de estos avances, las mujeres en Michoacán³ continúan enfrentando barreras estructurales, como la limitada representación en puestos de liderazgo y la brecha salarial persistente. La implementación de políticas de acción afirmativa y el fortalecimiento de redes de apoyo pueden ser estrategias clave para garantizar una participación más equitativa y efectiva en el desarrollo social.

³ En el estado de Michoacán, la diferencia en el desarrollo de las regiones, así como el secular antagonismo urbano-rural han configurado un mapa de zonas de alto crecimiento, de mediano crecimiento y de franco despoblamiento; en esta dinámica, como se verá, el comportamiento de las poblaciones de hombres y mujeres acusa diferencias importantes. (INEGI, 2003)



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La participación femenina en el desarrollo social de Michoacán ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, impulsada por cambios institucionales y políticas públicas orientadas a la equidad de género. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para lograr una inclusión plena y efectiva. Es fundamental continuar con investigaciones multidisciplinarias que permitan evaluar el impacto de estas políticas y proponer estrategias innovadoras para fortalecer la presencia de mujeres en la vida social, económica y política del estado.

El desarrollo social en Michoacán ha estado marcado por esfuerzos gubernamentales dirigidos a reducir las desigualdades estructurales que afectan a diversos grupos, entre ellos las mujeres. Históricamente, su papel ha sido fundamental en la transformación social y económica del estado, aunque su inclusión en los procesos de toma de decisiones ha sido limitada (Ramírez Sevilla, 2022). En este marco teórico se analizan las contribuciones de las mujeres al desarrollo social y las políticas públicas implementadas para garantizar su participación en la vida política, económica y comunitaria.

El análisis de la participación femenina en el desarrollo social se sustenta en diversas teorías. La teoría de capacidades, propuesta por (Sen, 2022), establece que el desarrollo humano debe centrarse en la expansión de libertades y oportunidades, lo que incluye la equidad de género. (Nussbaum, 2000), complementa este enfoque al destacar que las mujeres requieren acceso a educación, salud y autonomía económica para ejercer plenamente su ciudadanía.

Desde un enfoque de justicia social, (Frase, 2009), enfatiza la importancia de la redistribución económica y el reconocimiento cultural para corregir la exclusión sistemática de grupos marginados, como las mujeres indígenas. En este sentido, las políticas gubernamentales en Michoacán han buscado la equidad mediante la creación de programas específicos, como la Secretaría



de la Mujer y el Consejo de Pueblos Originarios de Michoacán⁴ (Ramírez Sevilla, 2022).

La alternancia política en Michoacán en 2003 facilitó la implementación de nuevas políticas orientadas al desarrollo local. Durante el gobierno del PRD (2003-2012), se establecieron dependencias clave para la promoción de la equidad de género, como la Secretaría de la Mujer y programas de apoyo a comunidades indígenas. Estas iniciativas respondieron a la necesidad de fortalecer el papel de las mujeres en el ámbito social y económico (Arias Torres, Herrera Torres, & Colín Martínez, 2013).

La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CEDPI) ha sido otro actor clave en el proceso de inclusión, estableciendo mecanismos para garantizar la participación femenina en proyectos de desarrollo social.

A pesar de los avances en la legislación y políticas públicas, persisten retos significativos en la participación de las mujeres en el desarrollo social. La representación en cargos de liderazgo sigue siendo baja y la brecha económica limita su autonomía. En este contexto, es esencial la implementación de estrategias de acción afirmativa y el fortalecimiento de redes comunitarias para promover el acceso equitativo a recursos y oportunidades (Frase, 2009).

Las mujeres han desempeñado un papel central en el desarrollo social de Michoacán, aunque su inclusión plena aún enfrenta desafíos. La legislación local ha avanzado en el reconocimiento de derechos fundamentales, pero la ejecución de programas debe ser evaluada constantemente para garantizar su efectividad. La integración de enfoques multidisciplinarios permitirá

⁴ Artículo 21. Para la administración plena de la Justicia de los originarios, el Consejo de Pueblos Originarios de Michoacán, en sesión ordinaria con todos sus miembros, emitirá una Convocatoria para la realización de un Congreso sobre Derechos y Justicia, en el que se contemplarán los siguientes puntos:

a) Los Derechos y Garantías Sociales de las mujeres y hombres originarios;
b) La violación de los derechos y garantías sociales de las mujeres y hombres originarios. (Ramírez Sevilla, 2022)



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

fortalecer las estrategias de participación y consolidar políticas públicas con impacto sostenido.

La participación de las mujeres en el desarrollo social ha sido un tema central en las políticas públicas de Michoacán, particularmente a partir de la alternancia política de 2003. Este proceso impulsó la creación de instituciones clave para la promoción de la equidad de género y la inclusión social (Arias Torres, Herrera Torres, & Colín Martínez, 2013). A través de este marco teórico, se analizan las dimensiones económicas, política y social de la participación femenina en Michoacán, sus desafíos y oportunidades dentro del contexto de los pueblos originarios.

El desarrollo social no puede entenderse sin considerar las contribuciones de las mujeres a los procesos comunitarios y económicos. Desde el enfoque de capacidades de (Sen, 2022), el desarrollo debe basarse en la expansión de libertades y oportunidades, lo que implica el fortalecimiento del papel femenino en la toma de decisiones y el acceso a recursos. (Nussbaum, 2000), complementa esta perspectiva al destacar que la educación y la autonomía económica son fundamentales para el empoderamiento de las mujeres⁵.

(Frase, 2009), enfatiza la necesidad de la justicia social mediante la redistribución económica y el reconocimiento cultural de los grupos marginados, en especial las mujeres indígenas, quienes han enfrentado históricamente barreras estructurales para su participación en el desarrollo social de Michoacán.

El Artículo 40 de la legislación local establece el derecho de las mujeres indígenas a recibir capacitación y educación para garantizar su desarrollo

⁵ La ciudad de Morelia presenta el mayor porcentaje de mujeres solteras, lo que afianza el carácter de esta ciudad de ofrecer otras alternativas distintas al matrimonio, dirigiéndose hacia las actividades económicas y la educación; aunque esta ciudad está cercana a la media estatal en cuanto a los matrimonios civiles y religiosos, solo superada por la ciudad de Zamora; en contrapartida, Morelia, casi al igual que Zamora, presenta un bajo porcentaje en parejas en unión libre. (Espinosa de la Torre, 2008)



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

integral, promoviendo su participación en la vida política, social, económica y cultural de sus comunidades (Michoacán P. O., 2013), estos programas han tenido un impacto en la reducción de desigualdades, pero aún existen áreas que requieren fortalecimiento.

A pesar de las reformas legislativas y la creación de instituciones dedicadas a la equidad de género, persisten retos significativos. La representación de mujeres en espacios de liderazgo sigue siendo limitada, y la brecha económica continúa afectando su autonomía (Gil Lacruz, Izquierdo, & Martín, 2008). La transformación de modelos de desarrollo, diseñados tradicionalmente desde una perspectiva masculina, es clave para garantizar una mayor inclusión de las mujeres en los procesos comunitarios.

Otro desafío importante es la falta de reconocimiento de la participación femenina en la resolución de conflictos relacionados con el acceso a recursos naturales y el desarrollo económico de sus comunidades (Espinosa de la Torre, 2008). Las mujeres han sido agentes clave en el desarrollo social de Michoacán, especialmente dentro de los pueblos originarios. Sin embargo, su inclusión plena y efectiva requiere el fortalecimiento de estrategias institucionales y comunitarias que garanticen su acceso a educación, empleo y liderazgo. Es necesario un análisis continuo de las políticas públicas para mejorar su implementación y asegurar una participación más equitativa en los procesos sociales y económicos del estado.



VI.- Formulación de la hipótesis

La participación de las mujeres en el desarrollo social del Estado de Michoacán ha sido afectada por barreras estructurales y socioculturales que limitan su integración en sectores estratégicos. Sin embargo, la implementación de políticas públicas con enfoque de género y el fortalecimiento de programas de inclusión pueden contribuir a mejorar su acceso a educación, empleo y liderazgo político, generando un impacto positivo en la equidad social del estado.

La presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones en Michoacán ha sido limitada debido a factores socioculturales y estructurales que restringen su acceso a cargos de liderazgo.

La unidad de análisis de la investigación está conformada por:

- Las mujeres en Michoacán tienen su rol dentro del desarrollo social, considerando su participación en educación, empleo y liderazgo político.

Las principales variables independientes que afectan la participación de las mujeres en el desarrollo social de Michoacán son:

- Nivel de escolaridad, oportunidades de especialización y capacitación. Posibilidades de empleo, estabilidad económica y desigualdad salarial entre hombres y mujeres.
- La percepción sobre el rol femenino impacta en su acceso a espacios de toma de decisiones y oportunidades económicas.
- La participación femenina en educación, empleo y liderazgo se puede evaluar a través de indicadores cuantificables.



VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

El desarrollo social en Michoacán ha estado vinculado históricamente a la participación activa de las mujeres en distintos ámbitos, incluyendo la economía, la política y la vida comunitaria. A pesar de los avances en equidad de género y el reconocimiento de su papel en la sociedad, aún persisten desafíos estructurales que dificultan su plena integración en el desarrollo del estado. La desigualdad en el acceso a recursos, la falta de representación en espacios de toma de decisiones y la vulnerabilidad ante la violencia de género siguen siendo obstáculos que limitan su contribución al crecimiento social y económico.

Desde principios del siglo XXI, Michoacán ha experimentado transformaciones políticas y sociales que han favorecido la inclusión femenina, reflejadas en la creación de la Secretaría de la Mujer y diversas reformas orientadas a garantizar su acceso a la educación, la salud y el empleo. Sin embargo, estas políticas han tenido resultados diferenciados según el contexto territorial, afectando más a las mujeres que residen en comunidades indígenas y rurales.

Este estudio busca analizar el impacto de las mujeres en el desarrollo social del estado, considerando los avances normativos y las áreas pendientes de mejora. También se explorarán estrategias para fortalecer su participación en la vida pública y comunitaria, garantizando que tengan las condiciones necesarias para contribuir al desarrollo de Michoacán de manera equitativa y sostenible.

Es por ello que se analizarán las siguientes tablas para profundizar.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Tabla 1: población de mujeres por municipio del estado de Michoacán
(2010,2015,2020).

	Municipio	Población total**		
		2010	2015	2020
1	Acuitzio	5,146	5,660	5,823
2	Aguililla	8,609	6,900	7,360
3	Álvaro Obregón	9,549	10,723	12,581
4	Angamacutiro	6,554	7,107	8,015
5	Angangueo	6,896	5,238	5,760
6	Apatzingán	65,985	69,997	62,964
7	Aporo	1,640	1,672	1,861
8	Aquila	9,014	11,301	12,555
9	Ario	18,123	21,061	18,053
10	Arteaga	10,763	10,436	10,442
11	Briseñas	6,298	5,406	5,928
12	Buenavista	23,278	28,819	21,792
13	Carácuaro	4,501	4,778	4,535
14	Coahuayana	8,302	7,824	7,998
15	Coalcomán de Vázquez Pallares	8,761	9,008	9,451
16	Coeneo	8,565	8,828	12,070
17	Contepec	17,544	17,387	19,331
18	Copándaro	4,981	4,845	4,839
19	Cotija	10,797	9,822	10,384
20	Cuitzeo	12,965	13,673	15,891
21	Charapan	6,161	5,780	6,950
22	Charo	11,739	12,160	12,988
23	Chavinda	4,789	5,492	5,366
24	Cherán	8,487	8,478	10,585
25	Chilchota	18,844	17,261	20,772
26	Chinicuila	2,978	2,383	2,285
27	Chucándiro	2,628	2,414	2,559
28	Churintzio	2,502	2,622	2,686
29	Churumuco	6,574	7,740	5,964
30	Ecuandureo	6,376	6,290	6,549
31	Epitacio Huerta	9,183	8,339	8,768
32	Erongarícuaro	7,236	7,718	8,346
33	Gabriel Zamora	10,177	12,227	10,020
34	Hidalgo	64,484	57,614	66,753
35	La Huacana	16,022	17,899	14,955
36	Huandacareo	6,369	6,195	6,077
37	Huaniqueo	4,123	4,297	4,217
38	Huetamo	21,052	22,187	20,207
39	Huiramba	3,963	4,586	4,725
40	Indaparapeo	8,520	8,553	9,410



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

41	Irimbo	7,362	7,509	8,529
42	Ixtlán	6,997	6,880	7,485
43	Jacona	33,542	37,453	34,720
44	Jiménez	6,653	6,194	6,800
45	Jiquilpan	20,363	17,305	18,948
46	Juárez	7,408	7,924	7,534
47	Jungapeo	12,141	13,368	10,611
48	Lagunillas	3,590	2,841	2,942
49	Madero	8,587	7,924	9,565
50	Maravatío	42,954	48,351	45,545
51	Marcos Castellanos	7,696	7,750	7,481
52	Lázaro Cárdenas	94,537	96,394	94,999
53	Morelia	367,168	406,275	436,059
54	Morelos	4,275	4,177	4,228
55	Múgica	27,026	26,206	22,614
56	Nahuatzen	11,973	12,883	16,120
57	Nocupétaro	4,661	4,177	4,194
58	Nuevo Parangaricutiro	10,623	10,800	10,851
59	Nuevo Urecho	4,688	4,078	4,510
60	Numarán	5,245	5,149	4,944
61	Ocampo	11,451	11,635	13,239
62	Pajacuarán	10,250	9,128	11,417
63	Panindícuaro	6,142	7,574	7,704
64	Parácuaro	12,302	15,629	12,977
65	Paracho	16,414	20,266	19,958
66	Pátzcuaro	47,623	44,797	50,878
67	Penjamillo	7,146	9,164	8,729
68	Peribán	13,187	16,348	15,148
69	La Piedad	55,370	53,397	54,106
70	Purépero	7,871	7,507	7,418
71	Puruándiro	36,918	32,646	34,200
72	Queréndaro	6,866	6,334	7,011
73	Quiroga	11,983	12,519	13,627
74	Cojumatlán de Régules	5,602	5,308	5,139
75	Los Reyes	37,741	40,824	38,244
76	Sahuayo	42,463	39,728	42,284
77	San Lucas	9,767	8,364	8,958
78	Santa Ana Maya	5,638	5,693	6,898
79	Salvador Escalante	22,443	24,697	25,638
80	Senguio	9,263	10,636	10,905
81	Susupuato	3,851	4,463	4,609
82	Tacámbaro	42,387	41,664	42,674
83	Tancítaro	17,163	17,743	19,615
84	Tangamandapio	14,432	13,883	16,157
85	Tangancícuaro	19,201	18,940	18,890
86	Tanhuato	6,958	8,054	8,445



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

87	Taretan	7,454	8,685	7,468
88	Tarímbaro	39,397	54,541	58,071
89	Tepalcatepec	13,545	13,540	12,842
90	Tingambato	6,654	7,411	8,171
91	Tingüindín	6,589	7,876	7,828
92	Tiquicheo de Nicolás Romero	5,976	6,855	6,504
93	Tlalpujahuá	18,120	15,390	16,350
94	Tlazazalca	3,675	3,212	3,307
95	Tocumbo	6,314	5,977	6,358
96	Tumbiscatío	3,983	3,460	2,888
97	Turicato	15,893	14,246	13,890
98	Tuxpan	13,433	14,994	13,237
99	Tuzantla	6,998	6,873	7,005
100	Tzintzuntzan	7,521	7,795	7,989
101	Tzitzio	4,800	4,501	4,394
102	Uruapan	175,676	180,167	178,074
103	Venustiano Carranza	12,591	10,963	12,404
104	Villamar	9,256	7,734	8,788
105	Vista Hermosa	10,442	11,329	10,612
106	Yurécuaro	15,977	15,412	17,443
107	Zacapu	37,587	34,396	39,507
108	Zamora	99,207	104,054	102,905
109	Zináparo	1,735	1,691	1,669
110	Zinapécuaro	25,671	23,451	26,252
111	Ziracuaretiro	8,245	10,503	10,118
112	Zitácuaro	81,566	88,505	84,213
113	José Sixto Verduzco	12,651	11,908	13,862

**** La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010, MEC del MCS-ENIGH 2015 o MEC del MCS-ENIGH 2020, respectivamente, publicados por el INEGI. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI o CONAPO a nivel municipal.**

Fuente: Elaboración propia con base de CONEVAL

El análisis de la **Tabla 1**, nos muestra la evolución demográfica de la población femenina en Michoacán entre 2010 y 2020 que, revela tendencias que inciden directamente en su integración en el desarrollo social del estado. A través del estudio de municipios con crecimiento y descenso poblacional, es posible identificar patrones asociados a oportunidades económicas, acceso a educación y representación política de las mujeres. Estos cambios demográficos ofrecen claves fundamentales para diseñar estrategias que



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

fomenten la equidad de género y mejoren las condiciones de vida de las mujeres en la región.

La distribución de la población femenina en Michoacán muestra contrastes significativos. Algunos municipios han experimentado un crecimiento sostenido, lo que podría indicar mejores condiciones socioeconómicas y laborales. En contraste, otros han registrado una disminución en el número de mujeres, posiblemente debido a procesos de migración, crisis económica o la ausencia de políticas de equidad de género efectivas.

Entre 2010 y 2020, los municipios con mayor incremento en su población femenina son:

Morelia: 367,168 (2010) a 436,059 (2020), Tarímbaro: 39,397 (2010) a 58,071 (2020), Pátzcuaro: 47,623 (2010) a 50,878 (2020), Zinapécuaro: 25,671 (2010) a 26,252 (2020) y Nahuatzen: 11,973 (2010) a 16,120 (2020).

Municipios como Morelia cuentan con instituciones académicas de prestigio que atraen estudiantes mujeres. Morelia y Tarímbaro han experimentado un desarrollo industrial y comercial significativo, generando oportunidades laborales, las políticas de vivienda y urbanización se ha promovido el asentamiento de familias y mujeres trabajadoras mediante programas de vivienda y la participación femenina en la vida social y política ha sido impulsada por organizaciones locales.

En contraste, algunos municipios han registrado una disminución en la población femenina durante el mismo periodo:

Apatzingán: 69,997 (2015) a 62,964 (2020), Buenavista: 28,819 (2015) a 21,792 (2020), Múgica: 27,026 (2010) a 22,614 (2020), Turicato: 15,893 (2010) a 13,890 (2020) y Tumbiscatío: 3,983 (2010) a 2,888 (2020).

La falta de empleo en municipios rurales impulsa a las mujeres a trasladarse a ciudades con mayores oportunidades, la inseguridad y violencia de género son factores que afectan la estabilidad y permanencia de las mujeres en



ciertas regiones y la ausencia de instituciones educativas obliga a las jóvenes a migrar hacia municipios con mejores opciones académicas.

Las variaciones en la población femenina afectan directamente su participación en el desarrollo social. En municipios con aumento poblacional, existen oportunidades para fortalecer el acceso a educación, empleo y representación política. En aquellos con decrecimiento, es esencial comprender las causas de la migración y generar condiciones que propician su permanencia.

Morelia, por su concentración de universidades, ha atraído a una mayor población femenina, lo que indica que los municipios con alta migración requieren programas educativos accesibles.

Tarímbaro ha registrado un crecimiento poblacional femenino impulsado por el desarrollo industrial. En municipios con decrecimiento, es fundamental fortalecer programas de financiamiento y emprendimiento para mujeres.

Municipios con estabilidad poblacional femenina tienen condiciones favorables para fomentar la representación política de las mujeres. En contraste, aquellos con reducción poblacional pueden estar afectando su involucramiento comunitario, lo que requiere el fortalecimiento de redes de apoyo.

Tabla 2: Población de mujeres en situación de pobreza por municipio en el estado de Michoacán

#	Municipio	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020
1	Acuitzio	74.6	75.2	56.6
2	Aguililla	58.6	72.3	64.5
3	Álvaro Obregón	69.0	70.5	63.0
4	Angamacutiro	68.0	72.7	47.2
5	Angangueo	63.9	69.4	61.7
6	Apatzingán	51.9	54.4	41.9
7	Aporo	63.4	64.2	56.7
8	Aquila	70.3	71.0	50.1
9	Ario	58.6	59.5	45.5



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

10	Arteaga	71.9	63.4	48.1
11	Briseñas	59.1	62.8	45.4
12	Buenvista	57.4	60.5	52.9
13	Carácuaro	81.3	85.2	63.7
14	Coahuayana	61.7	56.4	48.1
15	Coalcomán de Vázquez Pallares	64.1	64.2	51.0
16	Coeneo	70.4	75.3	49.6
17	Contepec	68.0	71.7	59.7
18	Copándaro	71.1	70.7	66.7
19	Cotija	62.2	62.9	47.5
20	Cuitzeo	70.6	76.0	65.0
21	Charapan	78.7	83.3	81.6
22	Charo	45.5	56.6	44.4
23	Chavinda	64.5	64.6	54.3
24	Cherán	74.4	81.7	76.9
25	Chilchota	68.4	80.1	66.9
26	Chinicuila	81.4	74.1	41.8
27	Chucándiro	65.2	75.5	-
28	Churintzio	64.0	66.9	37.7
29	Churumuco	73.1	77.7	64.3
30	Ecuandureo	59.9	64.7	46.0
31	Epitacio Huerta	72.2	71.8	53.2
32	Erongarícuaro	68.3	69.3	57.1
33	Gabriel Zamora	64.7	63.0	48.4
34	Hidalgo	62.3	70.5	66.5
35	La Huacana	78.8	71.8	60.4
36	Huandacareo	58.7	63.4	48.7
37	Huaniqueo	80.8	79.2	46.8
38	Huetamo	62.8	65.6	42.6
39	Huiramba	76.1	72.5	54.8
40	Indaparapeo	62.3	72.1	66.4
41	Irimbo	65.5	70.7	62.8
42	Ixtlán	52.8	64.5	47.8
43	Jacona	57.8	50.0	47.5
44	Jiménez	61.6	62.7	44.7
45	Jiquilpan	46.4	53.3	42.3
46	Juárez	71.2	64.1	63.0
47	Jungapeo	67.5	65.7	51.6
48	Lagunillas	56.0	60.3	62.2
49	Madero	79.5	78.4	70.3
50	Maravatío	72.8	71.8	60.9
51	Marcos Castellanos	50.9	53.3	40.6
52	Lázaro Cárdenas	35.1	37.3	32.1
53	Morelia	38.1	40.9	27.3
54	Morelos	67.1	79.6	47.4
55	Múgica	62.7	61.9	55.8



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

56	Nahuatzen	85.5	86.7	78.3
57	Nocupétaro	85.9	84.3	59.6
58	Nuevo Parangaricutiro	61.0	60.9	55.1
59	Nuevo Urecho	63.2	61.3	43.6
60	Numarán	63.2	68.0	55.7
61	Ocampo	75.3	79.0	77.9
62	Pajacuarán	64.9	72.0	67.8
63	Panindícuaro	80.1	72.1	51.2
64	Parácuaro	72.8	71.3	61.1
65	Paracho	63.7	68.5	60.9
66	Pátzcuaro	61.0	64.7	51.4
67	Penjamillo	73.7	71.8	49.6
68	Peribán	56.5	49.4	35.2
69	La Piedad	43.5	48.1	36.4
70	Purépero	59.0	59.7	43.9
71	Puruándiro	64.4	68.8	51.8
72	Queréndaro	69.9	71.9	61.5
73	Quiroga	68.5	74.2	63.0
74	Cojumatlán de Régules	69.1	70.4	58.2
75	Los Reyes	53.1	53.1	44.2
76	Sahuayo	50.8	56.3	46.5
77	San Lucas	72.0	73.6	55.3
78	Santa Ana Maya	73.7	73.6	57.9
79	Salvador Escalante	68.7	78.8	62.8
80	Senguio	74.1	70.2	59.8
81	Susupuato	87.9	83.2	66.3
82	Tacámbaro	56.6	60.2	42.7
83	Tancítaro	63.1	61.9	30.0
84	Tangamandapio	69.9	72.0	62.3
85	Tangancícuaro	56.4	61.1	47.9
86	Tanhuato	65.6	61.1	39.8
87	Taretan	49.1	46.0	32.1
88	Tarímbaro	24.7	44.3	33.5
89	Tepalcatepec	58.9	58.3	32.2
90	Tingambato	69.0	71.0	65.4
91	Tingüindín	52.4	58.1	40.5
92	Tiquicheo de Nicolás Romero	79.9	79.5	55.1
93	Tlalpujahuá	55.5	68.7	61.2
94	Tlazazalca	73.2	76.0	44.4
95	Tocumbo	44.3	49.3	31.9
96	Tumbiscatío	75.1	83.8	54.5
97	Turicato	72.5	69.5	52.4
98	Tuxpan	62.3	64.2	50.9
99	Tuzantla	82.7	82.1	64.7
100	Tzintzuntzan	68.4	67.2	64.5
101	Tzitzio	80.0	83.8	67.2

102	Uruapan	51.9	51.6	42.0
103	Venustiano Carranza	59.9	67.9	62.0
104	Villamar	50.8	68.1	40.4
105	Vista Hermosa	55.3	58.2	45.6
106	Yurécuaro	59.8	64.8	48.9
107	Zacapu	46.4	53.4	45.9
108	Zamora	46.3	50.4	44.3
109	Zináparo	53.3	52.1	-
110	Zinapécuaro	65.1	68.0	52.7
111	Ziracuaretiro	53.9	63.3	62.0
112	Zitácuaro	55.4	60.5	58.9
113	José Sixto Verduzco	62.1	71.6	52.4

Fuente: Elaboración propia con base de CONEVAL

En la **Tabla 2**, nos muestra el análisis de la población femenina en situación de pobreza en Michoacán y que nos permite comprender los factores que han limitado su integración en el desarrollo social y económico del estado. La pobreza afecta el acceso de las mujeres a educación, empleo y salud, restringiendo su participación en la toma de decisiones y perpetuando dinámicas de desigualdad de género.

La tabla muestra que hay municipios donde la pobreza femenina ha disminuido, lo que podría reflejar mejoras en el acceso a oportunidades. Sin embargo, otros municipios presentan persistencia de la pobreza, lo que evidencia desafíos estructurales que dificultan la equidad de género.

Municipios con mayor reducción en pobreza femenina (2010-2020):

Morelia (38.1% en 2010 a 27.3% en 2020), Lázaro Cárdenas (35.1% en 2010 a 32.1% en 2020), Peribán (56.5% en 2010 a 35.2% en 2020), Tanhuato (65.6% en 2010 a 39.8% en 2020) y Panindícuaro (80.1% en 2010 a 51.2% en 2020).

Estos municipios han tenido mejores condiciones económicas, lo que ha permitido que más mujeres accedan a empleo formal y educación, factores esenciales para salir de la pobreza. La disminución también podría estar



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

relacionada con programas gubernamentales efectivos o el crecimiento de sectores industriales y comerciales.

Municipios con persistencia de pobreza femenina superior al 60% en 2020:

Nahuatzen (85.5% en 2010 a 78.3% en 2020), Charapan (78.7% en 2010 a 81.6% en 2020), Ocampo (75.3% en 2010 a 77.9% en 2020), Tzitzio (80.0% en 2010 a 67.2% en 2020) y Susupúato (87.9% en 2010 a 66.3% en 2020).

Estos municipios tienen economías rurales y presentan problemas estructurales de acceso a educación, salud y empleo, lo que impide avances significativos en la reducción de la pobreza.

En municipios con alta pobreza femenina, las oportunidades educativas suelen ser limitadas, restringiendo la movilidad social y económica de las mujeres, la falta de acceso a educación superior impacta negativamente en el desarrollo de habilidades, lo que dificulta la participación en sectores estratégicos y es necesario ampliar programas de becas y formación profesional en municipios con mayor índice de pobreza femenina.

La pobreza impide que muchas mujeres accedan a empleos formales, manteniéndolas en trabajos precarios y con salarios bajos, Municipios con mayor reducción en pobreza han registrado avances en el empleo femenino, mientras que municipios rurales aún presentan una baja tasa de inclusión laboral, se deben diseñar estrategias de inclusión económica, promoviendo el emprendimiento y acceso a financiamiento para mujeres en zonas marginadas.

En municipios con alta pobreza, la participación femenina en política es reducida debido a barreras socioculturales y económicas, la falta de representación impide la implementación de políticas que atiendan la desigualdad de género y promuevan el liderazgo femenino, fortalecer la participación política de las mujeres es clave para garantizar la equidad en la distribución de recursos y oportunidades.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Tabla 3: Población de mujeres con carencia por rezago educativo, por municipio en el estado de Michoacán

#	Municipio	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020
1	Acuitzio	32.1	26.0	24.1
2	Aguililla	42.3	38.7	41.5
3	Álvaro Obregón	36.4	27.9	26.1
4	Angamacutiro	39.0	35.0	31.9
5	Angangueo	24.2	24.7	21.3
6	Apatzingán	33.0	29.6	30.1
7	Aporo	30.1	26.9	23.0
8	Aquila	40.1	36.1	31.7
9	Ario	35.2	27.8	23.2
10	Arteaga	36.6	27.1	28.5
11	Briseñas	31.7	28.0	27.7
12	Buenavista	39.9	39.0	40.0
13	Carácuaro	40.5	36.2	33.4
14	Coahuayana	35.1	32.5	31.9
15	Coalcomán de Vázquez Pallares	38.8	33.6	33.2
16	Coeneo	38.3	35.4	32.9
17	Contepec	37.6	29.9	26.8
18	Copándaro	33.7	30.1	30.2
19	Cotija	39.0	33.2	34.9
20	Cuitzeo	38.5	33.2	31.1
21	Charapan	39.9	37.2	39.3
22	Charo	29.4	27.2	24.3
23	Chavinda	44.1	41.9	38.4
24	Cherán	27.4	25.3	26.1
25	Chilchota	35.3	31.7	30.9
26	Chinicuila	43.1	34.5	30.9
27	Chucándiro	40.8	41.9	38.5
28	Churintzio	40.4	34.2	29.6
29	Churumuco	41.4	33.4	32.2
30	Ecuandureo	43.4	41.1	45.2
31	Epitacio Huerta	39.8	31.0	30.5
32	Erongarícuaro	33.3	29.6	27.4
33	Gabriel Zamora	37.5	31.2	28.3
34	Hidalgo	32.8	29.1	27.4
35	La Huacana	36.4	31.9	27.7
36	Huandacareo	38.6	34.9	31.7
37	Huaniqueo	42.5	39.5	37.8



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

38	Huetamo	36.1	32.6	27.8
39	Huiramba	34.0	29.9	24.9
40	Indaparapeo	37.3	32.8	29.9
41	Irimbo	37.1	28.9	27.0
42	Ixtlán	42.2	44.3	42.9
43	Jacona	40.5	34.1	38.9
44	Jiménez	34.6	33.0	30.7
45	Jiquilpan	28.9	27.1	23.1
46	Juárez	36.5	28.9	30.1
47	Jungapeo	34.4	27.9	24.5
48	Lagunillas	35.9	33.9	29.7
49	Madero	37.9	34.9	32.7
50	Maravatío	32.7	29.5	26.7
51	Marcos Castellanos	25.1	21.9	22.0
52	Lázaro Cárdenas	20.1	18.6	18.1
53	Morelia	19.0	14.4	13.6
54	Morelos	33.7	33.4	32.6
55	Múgica	35.0	29.4	29.5
56	Nahuatzen	35.9	31.6	31.7
57	Nocupétaro	42.1	36.2	28.9
58	Nuevo Parangaricutiro	32.7	23.8	22.0
59	Nuevo Urecho	37.1	31.4	28.1
60	Numarán	37.4	33.6	31.8
61	Ocampo	38.5	35.2	29.8
62	Pajacuarán	42.7	33.7	32.7
63	Panindícuaro	46.1	39.2	39.2
64	Parácuaro	42.5	34.6	32.5
65	Paracho	30.6	29.5	26.6
66	Pátzcuaro	27.1	22.5	20.2
67	Penjamillo	43.1	37.7	35.8
68	Peribán	35.7	30.7	28.1
69	La Piedad	29.4	22.5	26.7
70	Purépero	26.8	26.5	26.7
71	Puruándiro	34.7	33.1	30.2
72	Queréndaro	36.0	29.7	28.7
73	Quiroga	39.1	31.2	30.6
74	Cojumatlán de Régules	37.1	35.3	33.2
75	Los Reyes	39.2	31.2	32.3
76	Sahuayo	30.2	24.0	28.1
77	San Lucas	42.9	35.8	33.9
78	Santa Ana Maya	36.9	31.1	25.4
79	Salvador Escalante	39.6	34.8	30.7
80	Senguio	33.5	29.3	30.2



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

81	Susupuato	48.6	46.8	38.7
82	Tacámbaro	32.7	25.6	24.7
83	Tancítaro	37.4	33.7	32.5
84	Tangamandapio	45.8	37.1	36.5
85	Tangancícuaro	41.7	39.6	37.7
86	Tanhuato	36.2	31.1	29.4
87	Taretan	29.2	25.9	27.1
88	Tarímbaro	15.8	19.4	18.3
89	Tepalcatepec	34.8	32.4	31.6
90	Tingambato	30.8	25.1	21.6
91	Tingüindín	31.5	27.9	29.3
92	Tiquicheo de Nicolás Romero	47.9	37.6	34.4
93	Tlalpujahuá	25.3	24.8	24.6
94	Tlazazalca	50.1	50.9	46.5
95	Tocumbo	37.2	33.8	31.7
96	Tumbiscatío	46.5	43.5	39.2
97	Turicato	41.8	33.8	34.5
98	Tuxpan	29.7	26.0	24.7
99	Tuzantla	48.6	40.0	35.5
100	Tzintzuntzan	27.6	28.0	27.2
101	Tzitzio	43.1	37.9	35.8
102	Uruapan	24.4	21.7	19.9
103	Venustiano Carranza	34.7	30.0	29.6
104	Villamar	33.0	34.0	38.2
105	Vista Hermosa	36.7	31.3	31.1
106	Yurécuaro	34.3	34.1	37.6
107	Zacapu	21.4	19.8	24.1
108	Zamora	32.6	30.5	28.0
109	Zináparo	36.6	35.6	30.9
110	Zinapécuaro	31.9	28.7	30.3
111	Ziracuaretiro	31.6	28.3	26.9
112	Zitácuaro	25.7	22.4	20.8
113	José Sixto Verduzco	36.5	32.5	31.9

Fuente: Elaboración propia con base de CONEVAL

La **Tabla 3**, nos muestra el rezago educativo, ya que, es uno de los principales obstáculos para la participación de las mujeres en el desarrollo social del Estado de Michoacán. Esta carencia limita su acceso a oportunidades laborales, restringe su influencia en la toma de decisiones y perpetúa desigualdades económicas y socioculturales. Un análisis detallado de la Tabla de mujeres con carencia por rezago educativo (2010-2020)



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

permite comprender los retos estructurales y proponer estrategias de intervención para fortalecer su participación activa en el progreso del estado.

La disminución de la carencia educativa en varios municipios sugiere avances en políticas de inclusión y acceso a infraestructura educativa. Destacan los siguientes:

Morelia (19.0% en 2010 a 13.6% en 2020), Lázaro Cárdenas (20.1% en 2010 a 18.1% en 2020), Pátzcuaro (27.1% en 2010 a 20.2% en 2020) y Zitácuaro (25.7% en 2010 a 20.8% en 2020).

Estos municipios cuentan con infraestructura educativa consolidada, lo que ha permitido que más mujeres accedan a niveles educativos superiores. La reducción del rezago en estas zonas probablemente se debe a una mayor cobertura de educación media y superior. Expansión de programas gubernamentales de becas y apoyo escolar. Iniciativas comunitarias de alfabetización para mujeres adultas.

Municipios con alta persistencia de rezago educativo

Los municipios con niveles elevados de rezago educativo femenino en 2020 reflejan una brecha persistente en el acceso a la educación formal. Por ejemplo:

Tlazazalca (50.1% en 2010 a 46.5% en 2020), Tumbiscatío (46.5% en 2010 a 39.2% en 2020), Panindícuaro (46.1% en 2010 a 39.2% en 2020), Susupuato (48.6% en 2010 a 38.7% en 2020) y Tuzantla (48.6% en 2010 a 35.5% en 2020).

La persistencia del rezago educativo en estos municipios puede atribuirse a:

- Falta de infraestructura educativa en comunidades rurales.
- Altas tasas de abandono escolar por motivos económicos.
- Prioridad del trabajo doméstico y de cuidado sobre la educación de las mujeres.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Variaciones y retrocesos en el acceso educativo femenino

Algunos municipios han presentado fluctuaciones en el rezago educativo, lo que sugiere falta de continuidad en los programas de inclusión:

- Ecuandureo (43.4% en 2010, bajó a 41.1% en 2015 y luego subió a 45.2% en 2020).
- Villamar (33.0% en 2010, subió a 34.0% en 2015 y luego aumentó a 38.2% en 2020).
- Yurécuaro (34.3% en 2010, 34.1% en 2015 y aumentó a 37.6% en 2020).

El aumento en el rezago en ciertos municipios puede estar relacionado con recortes presupuestarios en programas educativos, crisis económicas locales o cambios en las condiciones sociales.

Limitaciones en el acceso a empleo y autonomía económica. Las mujeres con bajo nivel educativo tienen menos posibilidades de obtener empleos formales y bien remunerados. En municipios con altos índices de rezago educativo:

La tasa de empleo femenino en el sector informal es elevada. La desigualdad salarial entre mujeres y hombres es más pronunciada. La precariedad laboral dificulta el acceso a seguridad social y estabilidad financiera. La falta de educación también restringe el emprendimiento femenino, ya que las mujeres con menor escolaridad tienen menos acceso a capacitación y financiamiento para proyectos productivos.

El nivel educativo influye directamente en la capacidad de las mujeres para involucrarse en espacios de toma de decisiones. En municipios con altos índices de rezago educativo: La representación de mujeres en cargos públicos es mínima. Hay menos participación femenina en organizaciones comunitarias. La falta de conocimientos sobre derechos limita la incidencia de las mujeres en políticas de equidad de género.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Vulnerabilidad social y acceso a servicios básicos. Las mujeres con menor nivel educativo tienen más dificultades para acceder a servicios de salud, vivienda y protección social. Además: Son más vulnerables a situaciones de violencia de género debido a la falta de información sobre sus derechos. La carencia educativa afecta la transmisión de conocimientos a futuras generaciones, perpetuando el ciclo de desigualdad. En municipios con rezago educativo alto, la brecha digital dificulta el acceso a información sobre oportunidades de desarrollo.

Estrategias para reducir el rezago educativo y fortalecer la participación femenina en el desarrollo social. Para abordar el problema del rezago educativo y su impacto en la participación de las mujeres en Michoacán, es necesario aplicar soluciones estructurales con enfoque territorial. Algunas estrategias clave incluyen:

Expansión de programas educativos para mujeres adultas, creación de centros de educación para mujeres en municipios con alto rezago. Impulso de programas de alfabetización digital y formación técnica.

Incentivos para la educación secundaria y superior, becas para mujeres en riesgo de abandono escolar. Programas de apoyo para madres jóvenes para que continúen su educación. Transporte gratuito y apoyos económicos para mujeres en zonas rurales.

Fortalecimiento de redes comunitarias de educación, fomento de la educación en derechos humanos y equidad de género. Desarrollo de programas educativos basados en las necesidades productivas de cada región. Capacitación en liderazgo para mujeres en municipios con baja representación política.

Políticas de desarrollo social con enfoque educativo, integración del rezago educativo femenino como criterio en la asignación del presupuesto estatal. Creación de alianzas entre instituciones educativas, empresas y gobierno para facilitar el acceso de mujeres a formación profesional. Implementación



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

de estrategias diferenciadas según las características socioeconómicas de cada municipio.

El rezago educativo es una de las principales barreras que impiden la integración plena de las mujeres en el desarrollo social de Michoacán. Aunque algunos municipios han logrado avances significativos en acceso a educación, otros siguen enfrentando desafíos estructurales que requieren intervenciones específicas.

Fortalecer el acceso educativo de las mujeres no solo contribuye a su bienestar individual, sino que también impacta el crecimiento económico, la reducción de desigualdades y la consolidación de una sociedad más equitativa e incluyente. Este análisis permite identificar áreas prioritarias para la implementación de políticas públicas y estrategias de desarrollo con enfoque de género.

Tabla 4: Población de mujeres con carencia por acceso a los servicios de salud, por municipio en el estado de Michoacán.

#	Municipio	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020
1	Acuitzio	39.5	19.2	43.0
2	Aguililla	51.4	35.6	46.6
3	Álvaro Obregón	62.1	14.3	41.3
4	Angamacutiro	50.0	15.5	32.9
5	Angangueo	29.6	13.6	34.2
6	Apatzingán	49.8	38.1	47.1
7	Aporo	27.5	8.3	28.4
8	Aquila	48.1	10.3	13.5
9	Ario	30.7	27.6	46.3
10	Arteaga	27.2	14.1	30.0
11	Briseñas	38.9	13.8	31.7
12	Buenavista	47.5	33.1	46.7
13	Carácuaro	-	7.5	12.1
14	Coahuayana	18.2	7.7	24.7
15	Coalcomán de Vázquez Pallares	44.6	11.8	26.4
16	Coeneo	78.3	33.6	51.2
17	Contepec	42.2	16.0	43.3
18	Copándaro	30.2	14.2	31.4
19	Cotija	30.0	23.5	32.8



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

20	Cuitzeo	52.9	20.1	45.6
21	Charapan	42.1	20.9	22.1
22	Charo	42.5	17.9	44.3
23	Chavinda	61.5	24.3	52.2
24	Cherán	35.4	16.1	27.6
25	Chilchota	52.7	26.0	44.4
26	Chinicuila	46.3	16.4	7.6
27	Chucándiro	30.4	14.7	27.0
28	Churintzio	51.7	19.9	24.5
29	Churumuco	16.9	14.7	14.6
30	Ecuandureo	48.8	22.8	46.7
31	Epitacio Huerta	30.6	27.3	41.1
32	Erongarícuaro	53.5	23.3	31.6
33	Gabriel Zamora	27.3	15.7	22.7
34	Hidalgo	45.5	23.9	47.4
35	La Huacana	37.4	13.1	20.5
36	Huandacareo	42.3	19.3	48.5
37	Huaniqueo	68.6	27.4	41.4
38	Huetamo	60.1	13.6	19.6
39	Huiramba	22.2	10.2	27.3
40	Indaparapeo	38.5	21.4	40.9
41	Irimbo	26.3	17.5	34.7
42	Ixtlán	39.5	21.8	42.9
43	Jacona	29.5	24.4	44.9
44	Jiménez	41.8	26.8	43.7
45	Jiquilpan	30.7	22.0	42.4
46	Juárez	43.3	22.1	36.6
47	Jungapeo	32.7	22.3	50.8
48	Lagunillas	30.9	23.0	32.6
49	Madero	39.9	14.8	38.1
50	Maravatío	23.6	16.8	39.5
51	Marcos Castellanos	36.2	35.1	61.5
52	Lázaro Cárdenas	22.9	13.8	26.6
53	Morelia	36.3	20.4	31.2
54	Morelos	40.7	17.6	24.5
55	Múgica	44.6	18.6	46.9
56	Nahuatzen	15.8	9.2	14.9
57	Nocupétaro	34.4	11.1	21.5
58	Nuevo Parangaricutiro	47.9	30.2	60.7
59	Nuevo Urecho	35.8	18.5	21.2
60	Numarán	40.1	12.5	24.7
61	Ocampo	40.7	21.4	38.2
62	Pajacuarán	36.1	19.3	48.8
63	Panindícuaro	56.9	23.1	42.3
64	Parácuaro	62.8	20.3	34.6
65	Paracho	51.3	25.9	39.0



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

66	Pátzcuaro	32.4	19.4	36.0
67	Penjamillo	44.9	13.9	29.1
68	Peribán	51.6	20.1	44.7
69	La Piedad	33.2	16.3	29.8
70	Purépero	29.5	22.6	38.5
71	Puruándiro	27.5	15.7	30.6
72	Queréndaro	42.7	20.5	29.6
73	Quiroga	48.8	25.3	41.5
74	Cojumatlán de Régules	-	13.9	39.1
75	Los Reyes	28.4	13.9	33.9
76	Sahuayo	27.6	24.1	53.0
77	San Lucas	62.4	16.8	34.9
78	Santa Ana Maya	37.4	24.0	47.0
79	Salvador Escalante	34.7	22.8	46.8
80	Senguio	49.2	19.8	33.1
81	Susupuato	54.8	20.5	22.0
82	Tacámbaro	35.0	15.3	44.4
83	Tancítaro	56.5	36.0	57.3
84	Tangamandapio	44.4	26.5	48.2
85	Tangancícuaro	38.7	35.6	62.0
86	Tanhuato	40.4	16.5	45.9
87	Taretan	8.3	9.5	17.8
88	Tarímbaro	22.4	18.7	30.0
89	Tepalcatepec	60.2	35.2	50.4
90	Tingambato	37.1	19.7	29.8
91	Tingüindín	43.3	21.4	42.8
92	Tiquicheo de Nicolás Romero	26.8	14.6	35.8
93	Tlalpujahua	32.2	21.1	36.1
94	Tlazazalca	66.0	30.7	39.1
95	Tocumbo	32.3	12.6	27.0
96	Tumbiscatío	48.6	22.8	36.6
97	Turicato	27.5	16.3	22.2
98	Tuxpan	45.1	24.2	38.7
99	Tuzantla	41.2	9.6	15.7
100	Tzintzuntzan	53.9	19.5	36.8
101	Tzitzio	45.8	13.6	23.0
102	Uruapan	32.9	20.5	38.0
103	Venustiano Carranza	32.5	18.7	51.8
104	Villamar	23.3	19.1	41.1
105	Vista Hermosa	38.7	16.9	45.5
106	Yurécuaro	36.2	22.3	49.5
107	Zacapu	32.0	23.6	35.6
108	Zamora	31.5	24.1	35.3
109	Zináparo	46.1	9.6	27.0
110	Zinapécuaro	38.5	23.4	40.6
111	Ziracuaretiro	45.5	29.7	48.9

112	Zitácuaro	41.9	30.8	47.1
113	José Sixto Verduzco	49.9	15.1	23.1

Fuente: Elaboración propia con base de CONEVAL

La **Tabla 4**, nos muestra el acceso a servicios de salud es un pilar esencial para el bienestar y la autonomía de las mujeres en Michoacán, influyendo directamente en su participación en el desarrollo social del estado. La falta de atención médica adecuada limita su estabilidad económica, social y política, lo que amplifica desigualdades estructurales. A través del análisis de la evolución de la población femenina con carencias en salud entre 2010 y 2020, se pueden identificar brechas territoriales y oportunidades de intervención para garantizar una mayor equidad en la prestación de servicios médicos.

El acceso a atención médica en Michoacán ha mostrado variaciones significativas entre municipios. Mientras algunos han logrado avances en cobertura, otros han experimentado un deterioro en los servicios, lo que ha afectado la calidad de vida de las mujeres.

- Municipios con incremento en la Carencia de Salud (2015-2020)

En varias localidades se ha registrado un aumento en la población femenina sin acceso adecuado a servicios médicos, lo que refleja dificultades en la infraestructura y la gestión de políticas de salud:

Acuitzio: 19.2% (2015) a 43.0% (2020), Álvaro Obregón: 14.3% (2015) a 41.3% (2020), Coeneo: 33.6% (2015) a 51.2% (2020), Chavinda: 24.3% (2015) a 52.2% (2020) y Tangancícuaro: 35.6% (2015) a 62.0% (2020).

Las causas de este deterioro pueden estar relacionadas con:

Cierre de unidades médicas comunitarias, lo que reduce la cobertura preventiva, así como deficiencias en los programas de salud pública, que afectan especialmente a mujeres en zonas rurales, y las crisis económicas y presupuestarias, que han limitado el financiamiento de centros médicos.



- Municipios con reducción en la Carencia de Salud (2010-2020)

Por otro lado, algunos municipios han logrado mejorar su cobertura médica, lo que sugiere avances en la infraestructura de salud y en la implementación de políticas públicas:

Aquila: 48.1% (2010) a 13.5% (2020), Chinicuila: 46.3% (2010) a 7.6% (2020), Tuzantla: 41.2% (2010) a 15.7% (2020) y Susupuato: 54.8% (2010) a 22.0% (2020).

A pesar de estos avances, persisten riesgos que deben atenderse, entre ellos: Mayor incidencia de enfermedades crónicas no detectadas, afectando la estabilidad social y económica de las mujeres, el aumento en la mortalidad materna, debido a la falta de atención médica en embarazo y parto, como las limitaciones en el acceso a salud reproductiva, restringiendo el derecho de las mujeres a decidir sobre su bienestar y la restricción en el acceso a seguros médicos, dejando a las mujeres en situación vulnerable ante emergencias.

La falta de servicios médicos adecuados tiene repercusiones en múltiples aspectos de la vida de las mujeres:

Estrategias para mejorar el acceso a salud de las mujeres, para abordar esta problemática, es necesario implementar estrategias integrales que contemplen las disparidades territoriales y garanticen una cobertura equitativa:

Infraestructura y Expansión de Servicios Médicos

Creación de unidades médicas móviles, para atender comunidades rurales con acceso limitado, la rehabilitación y modernización de centros de salud, aumentando su capacidad de atención, el fortalecimiento de redes de telemedicina, permitiendo diagnósticos remotos en zonas sin hospitales.

Salud materno infantil y preventiva, acceso universal a servicios de salud materno-infantil, priorizando municipios con altos índices de carencia médica,



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

así como subsidios en salud para mujeres sin seguridad social, garantizando atención médica sin costos elevados y la expansión de campañas de prevención de enfermedades ginecológicas y cáncer de mama, asegurando diagnósticos oportunos.

Asignación de Recursos y Planificación Estratégica

Distribución diferenciada de presupuesto, priorizando municipios con mayores niveles de carencia médica, la vinculación entre universidades y centros médicos, promoviendo programas de servicio comunitario para poblaciones vulnerables y la incorporación de perspectiva de género en políticas públicas de salud, asegurando que las necesidades femeninas sean atendidas.

Educación y redes comunitarias de salud

Capacitaciones en salud reproductiva y bienestar emocional, fortaleciendo la autonomía de las mujeres; la promoción de la cultura de prevención en salud, asegurando el acceso a información actualizada y la creación de programas comunitarios de salud, fomentando la colaboración entre mujeres para mejorar la cobertura médica.

Tabla 5: Población de mujeres con carencia por acceso a la seguridad social, por municipio en el estado de Michoacán

#	Municipio	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020
1	Acuitzio	84.2	85.0	79.5
2	Aguililla	82.7	85.5	81.0
3	Álvaro Obregón	83.9	84.0	82.1
4	Angamacutiro	83.2	84.4	80.5
5	Angangueo	74.5	77.3	76.8
6	Apatzingán	78.2	73.1	67.4
7	Aporo	85.2	86.6	82.3
8	Aquila	66.4	78.0	79.3
9	Ario	63.7	76.5	66.4
10	Arteaga	81.7	77.8	73.5
11	Briseñas	79.4	75.5	67.2
12	Buenavista	82.3	90.5	83.1



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

13	Carácuaro	79.6	83.9	81.9
14	Coahuayana	85.2	84.7	79.4
15	Coalcomán de Vázquez Pallares	79.7	73.9	67.7
16	Coeneo	79.4	78.7	78.6
17	Contepec	85.5	87.6	83.1
18	Copándaro	84.5	83.4	81.1
19	Cotija	83.2	74.7	76.2
20	Cuitzeo	85.4	82.7	80.5
21	Charapan	91.3	90.6	85.0
22	Charo	79.1	79.2	69.2
23	Chavinda	81.9	81.2	76.2
24	Cherán	83.6	85.2	82.4
25	Chilchota	84.1	83.8	81.9
26	Chinicuila	76.1	82.5	55.6
27	Chucándiro	85.5	81.2	79.6
28	Churintzio	71.5	74.8	68.3
29	Churumuco	63.9	86.9	81.1
30	Ecuandureo	79.2	79.1	72.6
31	Epitacio Huerta	91.2	87.7	85.2
32	Erongarícuaro	81.2	80.2	70.1
33	Gabriel Zamora	71.8	71.6	71.0
34	Hidalgo	83.6	80.9	81.2
35	La Huacana	83.3	85.8	79.3
36	Huandacareo	82.4	77.4	73.9
37	Huaniqueo	75.6	72.1	67.5
38	Huetamo	73.4	70.6	53.9
39	Huiramba	78.0	80.3	76.8
40	Indaparapeo	88.5	86.5	82.8
41	Irimbo	80.2	86.9	83.9
42	Ixtlán	81.2	83.4	77.2
43	Jacona	72.7	61.7	60.9
44	Jiménez	80.0	71.6	65.6
45	Jiquilpan	75.1	70.5	66.1
46	Juárez	91.5	87.2	84.3
47	Jungapeo	87.9	88.3	82.9
48	Lagunillas	80.9	77.1	72.6
49	Madero	87.3	89.6	85.8
50	Maravatío	85.2	87.1	81.9
51	Marcos Castellanos	83.6	79.9	78.5
52	Lázaro Cárdenas	41.6	43.3	41.6
53	Morelia	54.1	51.8	45.2
54	Morelos	83.4	81.3	80.3
55	Múgica	87.1	82.3	77.8
56	Nahuatzen	79.8	88.7	86.1
57	Nocupétaro	81.0	87.2	80.0
58	Nuevo Parangaricutiro	79.6	70.9	73.2



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

59	Nuevo Urecho	68.7	69.4	71.1
60	Numarán	75.1	74.3	72.0
61	Ocampo	84.0	88.3	88.4
62	Pajacuarán	89.3	86.5	84.1
63	Panindícuaro	84.8	79.9	78.7
64	Parácuaro	91.1	90.1	84.4
65	Paracho	70.9	71.8	70.6
66	Pátzcuaro	76.4	70.2	67.6
67	Penjamillo	83.5	85.7	78.6
68	Peribán	79.7	80.6	74.7
69	La Piedad	64.7	56.9	54.2
70	Purépero	74.0	67.0	64.4
71	Puruándiro	79.7	77.9	72.0
72	Queréndaro	84.3	81.5	76.3
73	Quiroga	84.8	80.7	81.1
74	Cojumatlán de Régules	92.0	88.0	80.7
75	Los Reyes	74.8	72.0	64.5
76	Sahuayo	83.1	77.6	77.2
77	San Lucas	83.1	76.0	74.3
78	Santa Ana Maya	86.6	83.0	81.2
79	Salvador Escalante	58.5	79.7	77.6
80	Senguio	87.4	87.9	87.4
81	Susupuato	84.1	89.4	87.8
82	Tacámbaro	81.8	72.5	73.3
83	Tancítaro	86.4	87.5	80.6
84	Tangamandapio	88.2	85.1	76.5
85	Tangancícuaro	81.0	81.1	75.4
86	Tanhuato	83.4	83.0	81.5
87	Taretan	64.2	51.6	43.9
88	Tarímbaro	52.4	58.5	52.5
89	Tepalcatepec	85.4	81.5	79.4
90	Tingambato	79.2	78.2	78.1
91	Tingüindín	73.6	79.2	72.9
92	Tiquicheo de Nicolás Romero	76.9	84.5	82.8
93	Tlalpujahua	84.1	85.3	83.1
94	Tlazazalca	75.2	78.3	78.5
95	Tocumbo	60.7	54.3	55.2
96	Tumbiscatío	87.0	88.7	85.2
97	Turicato	78.0	71.9	64.0
98	Tuxpan	78.4	85.2	80.4
99	Tuzantla	86.6	87.4	84.6
100	Tzintzuntzan	84.5	78.3	77.4
101	Tzitzio	86.5	87.9	86.3
102	Uruapan	68.3	60.5	56.7
103	Venustiano Carranza	80.0	79.1	77.1
104	Villamar	71.9	78.7	71.9

105	Vista Hermosa	79.3	74.9	70.6
106	Yurécuaro	83.9	83.9	82.1
107	Zacapu	58.4	54.3	58.0
108	Zamora	62.1	59.5	54.5
109	Zináparo	67.9	70.1	62.4
110	Zinapécuaro	87.7	83.4	77.6
111	Ziracuaretiro	79.3	84.6	85.9
112	Zitácuaro	72.0	71.5	73.9
113	José Sixto Verduzco	83.5	81.8	76.1

Fuente: Elaboración propia con base de CONEVAL

El acceso a servicios de salud es un componente esencial para el bienestar de las mujeres en Michoacán y su participación en el desarrollo social del estado. Sin una cobertura médica adecuada, se amplifican las desigualdades de género, afectando la capacidad de las mujeres para acceder a oportunidades educativas, económicas y políticas. El análisis de la **Tabla 5** de población femenina con carencia por acceso a salud (2010-2020) revela una serie de patrones que reflejan brechas territoriales y estructurales en la provisión de servicios médicos.

- Municipios con incremento en la carencia de salud (2015-2020)

Los siguientes municipios han visto un aumento preocupante en la carencia de acceso a salud, lo que indica que las mujeres en estas zonas enfrentan mayores dificultades para recibir atención médica adecuada:

Acuitzio (19.2% en 2015 a 43.0% en 2020), Álvaro Obregón (14.3% en 2015 a 41.3% en 2020), Coeneo (33.6% en 2015 a 51.2% en 2020), Chavinda (24.3% en 2015 a 52.2% en 2020) y Tangancícuaro (35.6% en 2015 a 62.0% en 2020).

Este deterioro en el acceso a salud podría estar asociado a: Cierre de clínicas comunitarias y hospitales públicos por falta de recursos. Insuficiencia en programas de salud dirigidos a mujeres, afectando la atención materna y preventiva. Limitaciones económicas y administrativas en la expansión de infraestructura médica.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Municipios con reducción en la carencia de acceso a salud (2010-2020)

Algunos municipios han logrado mejoras en la cobertura médica, lo que indica avances en políticas de salud y acceso a infraestructura:

Aquila (48.1% en 2010 a 13.5% en 2020), Chinicuila (46.3% en 2010 a 7.6% en 2020), Tuzantla (41.2% en 2010 a 15.7% en 2020) y Susupuato (54.8% en 2010 a 22.0% en 2020).

Estos municipios probablemente han recibido inversión en infraestructura hospitalaria o han implementado programas de salud materno-infantil y atención preventiva con éxito. La falta de acceso a atención médica tiene consecuencias graves en la calidad de vida de las mujeres: Aumento de enfermedades crónicas no tratadas, afectando la estabilidad personal y familiar. Mayor incidencia de mortalidad materna, reflejando la falta de servicios obstétricos adecuados. Desigualdad en el acceso a salud reproductiva, limitando el derecho de las mujeres a decidir sobre su bienestar.

El acceso restringido a salud tiene un impacto directo en la autonomía económica de las mujeres: Disminución en la productividad laboral debido a enfermedades sin diagnóstico ni tratamiento. Endeudamiento por atención médica privada, afectando el presupuesto familiar. Menor acceso a seguros médicos y seguridad social, dejando a las mujeres en situación de vulnerabilidad ante emergencias de salud.

Las mujeres que no tienen acceso a servicios médicos adecuados enfrentan mayores barreras para involucrarse en el desarrollo comunitario: Menor representación femenina en espacios de toma de decisiones, ya que la falta de atención médica limita su bienestar general. Debilidad en la movilización social para exigir mejores servicios de salud, debido a la desinformación y la falta de redes comunitarias. Mayor vulnerabilidad a la violencia de género, debido a la escasa disponibilidad de atención médica especializada y apoyo psicológico. Para garantizar una cobertura médica equitativa en Michoacán,



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

es necesario desarrollar estrategias territoriales que atiendan las necesidades específicas de cada municipio.

Implementación de unidades médicas móviles en comunidades rurales. Creación de hospitales y clínicas en municipios con mayores índices de carencia en salud. Integración de telemedicina para atención remota y diagnósticos especializados.

Acceso universal a salud materno-infantil y preventiva. Servicios gratuitos de atención ginecológica y salud reproductiva. Subsidios para tratamientos médicos en comunidades con alta carencia de salud.

Asignación de recursos diferenciados por municipio, priorizando zonas con mayor desigualdad en acceso médico. Fortalecimiento de programas comunitarios de salud, formando redes de apoyo entre mujeres para promover el acceso a atención médica. Vinculación de universidades con centros de salud, promoviendo la capacitación de profesionales médicos en atención a poblaciones vulnerables.

Capacitación sobre derechos en salud y bienestar emocional, fortaleciendo la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones sobre su cuerpo. Creación de programas comunitarios de atención médica preventiva. Promoción de cultura de prevención en salud, asegurando que las mujeres accedan a información actualizada sobre su bienestar.

El acceso a servicios médicos es un componente esencial para la participación de las mujeres en el desarrollo social de Michoacán. La carencia de atención médica perpetúa desigualdades estructurales que afectan la autonomía económica, social y política de las mujeres.

Este análisis destaca la necesidad de aplicar estrategias diferenciadas en cada municipio para mejorar la cobertura médica, fortalecer la infraestructura hospitalaria y garantizar la equidad de género en la provisión de servicios médicos. La inversión en salud no solo impacta el bienestar individual de las



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

mujeres, sino que también permite que se integren plenamente en la transformación social, económica y política del estado.

Tabla 6: Población de mujeres con carencia por calidad y espacios de la vivienda, por municipio en el estado de Michoacán

#	Municipio	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020
1	Acuitzio	44.3	30.2	18.0
2	Aguililla	36.1	24.1	11.8
3	Álvaro Obregón	11.5	8.8	9.3
4	Angamacutiro	13.2	11.5	-
5	Angangueo	22.1	20.7	12.5
6	Apatzingán	31.2	23.5	18.4
7	Aporo	19.4	19.8	12.9
8	Aquila	53.4	50.7	40.8
9	Ario	35.9	26.2	13.7
10	Arteaga	41.8	23.1	17.1
11	Briseñas	-	7.6	7.9
12	Buenavista	29.5	26.0	14.5
13	Carácuaro	34.9	28.6	21.3
14	Coahuayana	27.7	18.6	15.5
15	Coalcomán de Vázquez Pallares	24.5	17.6	14.8
16	Coeneo	19.1	11.3	9.7
17	Contepec	23.0	10.3	8.4
18	Copándaro	17.5	7.9	10.5
19	Cotija	14.3	5.4	6.8
20	Cuitzeo	23.0	12.7	8.5
21	Charapan	57.6	43.5	34.0
22	Charo	17.0	13.8	10.8
23	Chavinda	9.1	6.2	6.2
24	Cherán	36.5	34.7	25.2
25	Chilchota	40.2	35.8	24.2
26	Chinicuila	35.3	31.2	20.0
27	Chucándiro	10.0	8.2	-
28	Churintzio	-	-	-
29	Churumuco	53.7	41.5	32.5
30	Ecuandureo	7.5	4.2	-
31	Epitacio Huerta	15.5	6.9	4.8
32	Erongarícuaro	26.9	17.9	12.1
33	Gabriel Zamora	33.8	21.4	12.6
34	Hidalgo	21.3	14.3	14.3
35	La Huacana	45.0	28.6	23.6
36	Huandacareo	7.7	5.8	6.7



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

37	Huaniqueo	14.7	7.0	6.2
38	Huetamo	38.9	31.2	25.4
39	Huiramba	22.0	15.6	7.3
40	Indaparapeo	-	19.8	17.3
41	Irimbo	17.6	13.1	10.6
42	Ixtlán	10.6	12.5	-
43	Jacona	14.0	10.2	9.6
44	Jiménez	18.3	6.3	6.5
45	Jiquilpan	-	6.6	6.4
46	Juárez	30.1	9.9	11.0
47	Jungapeo	30.2	16.5	10.5
48	Lagunillas	12.9	7.2	-
49	Madero	44.3	37.1	19.9
50	Maravatío	23.8	12.3	11.4
51	Marcos Castellanos	4.3	3.4	3.8
52	Lázaro Cárdenas	18.8	17.9	10.5
53	Morelia	10.5	8.8	5.2
54	Morelos	10.9	7.3	4.9
55	Múgica	32.9	24.7	18.5
56	Nahuatzen	45.7	50.7	42.6
57	Nocupétaro	44.1	35.7	23.5
58	Nuevo Parangaricutiro	38.3	20.4	14.1
59	Nuevo Urecho	45.3	29.0	18.9
60	Numarán	11.9	6.9	7.6
61	Ocampo	33.1	22.8	17.5
62	Pajacuarán	15.7	13.0	10.2
63	Panindícuaro	24.6	9.1	9.1
64	Parácuaro	40.9	31.1	23.8
65	Paracho	30.0	24.0	19.4
66	Pátzcuaro	29.6	21.0	17.7
67	Penjamillo	-	5.6	8.1
68	Peribán	19.3	12.3	9.0
69	La Piedad	6.4	5.8	4.0
70	Purépero	8.2	5.3	5.1
71	Puruándiro	-	9.8	5.3
72	Queréndaro	19.6	12.4	8.6
73	Quiroga	25.4	16.6	13.5
74	Cojumatlán de Régules	16.8	9.5	7.2
75	Los Reyes	32.5	18.6	15.2
76	Sahuayo	12.1	7.6	8.4
77	San Lucas	41.8	28.4	25.8
78	Santa Ana Maya	25.3	8.7	9.9
79	Salvador Escalante	39.0	30.1	18.4
80	Senguio	24.8	11.7	10.7
81	Susupuato	38.1	25.3	18.1
82	Tacámbaro	35.7	23.3	14.2



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

83	Tancítaro	37.5	26.0	15.8
84	Tangamandapio	34.6	24.8	16.4
85	Tangancícuaro	21.6	15.3	9.0
86	Tanhuato	18.8	6.7	4.8
87	Taretan	30.2	21.8	10.0
88	Tarímbaro	7.2	7.7	4.6
89	Tepalcatepec	24.9	16.8	11.1
90	Tingambato	36.1	34.8	23.9
91	Tingüindín	-	11.8	11.6
92	Tiquicheo de Nicolás Romero	45.4	29.0	25.8
93	Tlalpujahua	20.3	14.9	10.3
94	Tlazazalca	-	7.7	5.6
95	Tocumbo	14.4	8.6	6.4
96	Tumbiscatío	37.2	30.9	23.4
97	Turicato	53.1	29.7	23.5
98	Tuxpan	30.2	16.0	11.8
99	Tuzantla	36.4	24.7	20.5
100	Tzintzuntzan	32.0	18.0	13.6
101	Tzitzio	42.4	42.0	27.8
102	Uruapan	23.4	16.7	12.3
103	Venustiano Carranza	17.9	10.1	8.8
104	Villamar	16.2	8.0	3.8
105	Vista Hermosa	12.7	9.9	6.2
106	Yurécuaro	15.8	11.9	10.6
107	Zacapu	14.6	12.5	10.2
108	Zamora	10.4	8.5	5.6
109	Zináparo	4.3	-	-
110	Zinapécuaro	14.8	8.4	4.9
111	Ziracuaretiro	52.0	38.5	23.2
112	Zitácuaro	32.8	17.7	17.2
113	José Sixto Verduzco	9.3	4.7	5.2

Fuente: Elaboración propia con base de CONEVAL

El acceso a viviendas dignas es un factor crucial en el desarrollo social de las mujeres en Michoacán. La precariedad en las condiciones habitacionales limita su bienestar, afecta su autonomía económica y restringe su participación en la vida política y comunitaria. A través del análisis de la **Tabla 6** de población femenina con carencia por calidad y espacios de la vivienda (2010-2020), se identifican patrones de desigualdad territorial y se presentan estrategias para mejorar la inclusión de las mujeres en el desarrollo social del estado.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Municipios con avances en la mejora de la calidad habitacional

Algunos municipios han registrado una disminución importante en la carencia de vivienda, lo que sugiere avances en la construcción de viviendas dignas, acceso a subsidios habitacionales o mejor regulación del suelo urbano. Destacan los siguientes:

Acuitzio (44.3% en 2010 a 18.0% en 2020), Aguililla (36.1% en 2010 a 11.8% en 2020), Ario (35.9% en 2010 a 13.7% en 2020), Buenavista (29.5% en 2010 a 14.5% en 2020) y Nuevo Urecho (45.3% en 2010 a 18.9% en 2020).

Esta tendencia positiva refleja que, en estos municipios, las mujeres han tenido mayores oportunidades de acceder a viviendas mejor estructuradas, lo que impacta directamente en su bienestar y estabilidad económica.

Municipios con persistencia de condiciones habitacionales deficientes

En otros municipios, la carencia de vivienda sigue siendo elevada, lo que indica la necesidad de estrategias focalizadas para atender esta problemática:

Aquila (53.4% en 2010 a 40.8% en 2020), Charapan (57.6% en 2010 a 34.0% en 2020), Churumuco (53.7% en 2010 a 32.5% en 2020), Nahuatzen (45.7% en 2010 a 42.6% en 2020) y Tzitzio (42.4% en 2010 a 27.8% en 2020).

Los factores que explican la persistencia de la precariedad habitacional pueden incluir: Débil acceso al financiamiento para la mejora de viviendas. Falta de programas gubernamentales de vivienda dirigidos a mujeres en situación vulnerable. Zonas rurales sin acceso adecuado a infraestructura básica y servicios esenciales.

Las condiciones habitacionales tienen un impacto directo en la salud de las mujeres y sus familias. Deficiencias en ventilación y saneamiento aumentan la incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales. El hacinamiento en viviendas pequeñas genera estrés y afecta el bienestar



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

psicológico de las mujeres. La falta de acceso a agua potable y electricidad limita el desarrollo de una vida saludable.

Las condiciones de la vivienda impactan directamente la capacidad de las mujeres para generar ingresos y acceder a empleos de calidad. Las mujeres que viven en hogares en condiciones precarias tienen menos oportunidades de empleo formal. Viviendas sin servicios básicos reducen la capacidad de emprendimiento de las mujeres, afectando su independencia económica. La inseguridad habitacional dificulta el acceso a programas de crédito, impidiendo la mejora en condiciones de vida.

El acceso a viviendas dignas influye en la capacidad de las mujeres para involucrarse en actividades comunitarias y políticas. Las mujeres en condiciones habitacionales desfavorables tienen menos tiempo y recursos para participar en organizaciones sociales. La precariedad habitacional restringe la incidencia de las mujeres en la formulación de políticas de desarrollo urbano. Los programas de vivienda con enfoque de género pueden fortalecer la participación femenina en la toma de decisiones comunitarias. Para reducir la brecha en la calidad de vivienda y garantizar la inclusión de las mujeres en el desarrollo social, se necesitan estrategias estructurales enfocadas en la equidad habitacional.

Subsidios y créditos accesibles para mujeres en situación vulnerable, garantizando su acceso a viviendas dignas. Construcción de viviendas con enfoque sostenible y servicios básicos, reduciendo las desigualdades territoriales. Proyectos de regularización de propiedad, asegurando la tenencia segura de los hogares para las mujeres.

Extensión de redes de agua potable y saneamiento en municipios con alta carencia de vivienda. Desarrollo de programas comunitarios de mejora habitacional, facilitando la construcción y reparación de viviendas. Incorporación de mujeres en la planificación urbana, promoviendo modelos de desarrollo inclusivos.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Programas de educación en derechos habitacionales, permitiendo que las mujeres defiendan su acceso a viviendas dignas. Capacitación en construcción y mantenimiento de hogares, impulsando su autonomía en la mejora de condiciones habitacionales. Fomento de cooperativas de vivienda lideradas por mujeres, promoviendo la autogestión de mejoras habitacionales. El acceso a una vivienda adecuada es fundamental para la integración social y económica de las mujeres en Michoacán. La precariedad habitacional perpetúa desigualdades estructurales que afectan su bienestar, estabilidad laboral y participación comunitaria.

Este análisis subraya la importancia de invertir en programas de vivienda equitativa, fortalecer la infraestructura habitacional y diseñar políticas diferenciadas que atiendan las necesidades de las mujeres michoacanas. La implementación de estrategias de desarrollo urbano con enfoque de género contribuirá a la mejora de la calidad de vida de las mujeres y al fortalecimiento de su papel en el desarrollo del estado.

Tabla 7: Población de mujeres con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, por municipio en el estado de Michoacán

#	Municipio	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020
1	Acuitzio	34.3	38.2	27.6
2	Aguililla	36.0	26.7	21.6
3	Álvaro Obregón	31.2	36.0	16.5
4	Angamacutiro	-	32.1	19.6
5	Angangueo	61.9	39.8	37.6
6	Apatzingán	12.7	21.1	12.1
7	Aporo	45.9	37.9	25.4
8	Aquila	54.4	51.7	62.8
9	Ario	36.7	39.8	21.7
10	Arteaga	45.8	22.2	34.2
11	Briseñas	8.7	6.8	3.2
12	Buenavista	24.7	32.2	14.9
13	Carácuaro	64.8	53.7	39.7
14	Coahuayana	38.4	11.0	20.2
15	Coalcomán de Vázquez Pallares	32.4	19.4	28.0
16	Coeneo	20.3	37.1	29.9



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

17	Contepec	38.5	35.2	20.9
18	Copándaro	19.1	20.4	-
19	Cotija	17.0	22.3	15.1
20	Cuitzeo	-	39.4	17.3
21	Charapan	53.5	65.0	77.6
22	Charo	-	29.1	12.8
23	Chavinda	19.2	22.6	12.1
24	Cherán	63.3	71.3	58.2
25	Chilchota	47.1	53.3	49.7
26	Chinicuila	45.5	29.0	33.3
27	Chucándiro	-	39.3	-
28	Churintzio	-	15.5	-
29	Churumuco	57.6	63.8	52.5
30	Ecuandureo	-	18.6	-
31	Epitacio Huerta	61.6	40.1	18.1
32	Erongarícuaro	48.4	41.4	33.9
33	Gabriel Zamora	36.9	36.4	22.5
34	Hidalgo	30.9	32.6	17.7
35	La Huacana	55.8	45.2	36.7
36	Huandacareo	4.7	14.1	8.7
37	Huaniqueo	22.7	34.6	17.6
38	Huetamo	77.7	50.0	31.5
39	Huiramba	26.7	23.8	-
40	Indaparapeo	26.1	37.5	30.4
41	Irimbo	31.5	35.0	19.4
42	Ixtlán	-	23.0	10.3
43	Jacona	9.5	8.8	8.0
44	Jiménez	18.5	36.1	14.3
45	Jiquilpan	12.1	12.6	6.0
46	Juárez	52.6	36.0	23.8
47	Jungapeo	46.4	59.1	37.0
48	Lagunillas	13.6	16.9	-
49	Madero	55.6	30.9	23.7
50	Maravatío	40.4	42.4	18.3
51	Marcos Castellanos	-	12.0	5.4
52	Lázaro Cárdenas	-	11.9	8.5
53	Morelia	13.8	10.8	4.9
54	Morelos	33.7	43.8	21.7
55	Múgica	41.3	35.0	25.7
56	Nahuatzen	76.3	79.0	72.2
57	Nocupétaro	58.1	44.0	38.5
58	Nuevo Parangaricutiro	-	25.4	16.8
59	Nuevo Urecho	26.9	50.6	36.5
60	Numarán	11.0	23.6	5.4
61	Ocampo	64.8	56.5	47.1
62	Pajacuarán	15.8	23.5	15.0



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

63	Panindícuaro	35.2	41.0	23.4
64	Parácuaro	46.9	45.8	38.5
65	Paracho	57.9	64.5	53.4
66	Pátzcuaro	26.6	31.1	24.3
67	Penjamillo	28.2	48.4	25.0
68	Peribán	26.7	23.1	9.8
69	La Piedad	8.8	8.6	-
70	Purépero	12.4	7.3	5.0
71	Puruándiro	-	34.6	13.3
72	Queréndaro	23.9	27.1	10.1
73	Quiroga	-	34.9	27.9
74	Cojumatlán de Régules	-	30.7	16.9
75	Los Reyes	40.1	27.4	17.2
76	Sahuayo	5.6	4.7	-
77	San Lucas	81.7	39.9	42.4
78	Santa Ana Maya	-	26.7	14.4
79	Salvador Escalante	64.1	63.5	37.6
80	Senguio	48.2	48.0	34.1
81	Susupuato	55.1	53.1	43.2
82	Tacámbaro	34.0	26.3	20.4
83	Tancítaro	55.2	42.2	33.2
84	Tangamandapio	26.3	21.6	35.7
85	Tangancícuaro	31.9	29.5	19.5
86	Tanhuato	-	14.1	-
87	Taretan	-	38.2	15.8
88	Tarímbaro	-	14.3	-
89	Tepalcatepec	62.8	23.8	20.6
90	Tingambato	39.3	42.0	35.4
91	Tingüindín	15.8	14.3	-
92	Tiquicheo de Nicolás Romero	73.6	69.2	58.3
93	Tlalpujahua	49.0	51.4	32.8
94	Tlazazalca	11.4	19.7	15.4
95	Tocumbo	20.7	14.6	12.5
96	Tumbiscatío	38.8	27.0	46.8
97	Turicato	52.1	41.2	38.2
98	Tuxpan	39.6	39.4	23.7
99	Tuzantla	78.5	56.8	41.8
100	Tzintzuntzan	49.4	50.3	33.3
101	Tzitzio	50.8	53.9	39.2
102	Uruapan	25.6	17.1	13.0
103	Venustiano Carranza	26.0	16.5	6.1
104	Villamar	-	21.6	14.7
105	Vista Hermosa	17.6	16.9	8.2
106	Yurécuaro	-	11.7	6.2
107	Zacapu	10.1	13.4	8.2
108	Zamora	20.1	18.4	4.7



109	Zináparo	18.2	20.5	10.1
110	Zinapécuaro	24.4	25.7	-
111	Ziracuaretiro	39.9	51.0	36.7
112	Zitácuaro	28.7	34.9	20.5
113	José Sixto Verduzco	13.2	24.2	11.9

Fuente: Elaboración propia con base de CONEVAL

El acceso a servicios básicos en la vivienda es una condición esencial para el bienestar de las mujeres y su capacidad de participar en el desarrollo social de Michoacán. Sin infraestructura adecuada, se limitan las oportunidades económicas, la seguridad, la salud y el acceso a espacios de toma de decisiones. A través del análisis de la **Tabla 7** de población femenina con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda (2010-2020), se identifican tendencias territoriales y estructurales que afectan la equidad de género en el ámbito habitacional y comunitario.

Municipios con mejoras en la cobertura de servicios básicos

La reducción de la carencia en acceso a servicios básicos sugiere avances en infraestructura y en políticas de desarrollo urbano. Municipios que han logrado avances significativos incluyen:

Álvaro Obregón (31.2% en 2010 a 16.5% en 2020), Epitacio Huerta (61.6% en 2010 a 18.1% en 2020), Morelia (13.8% en 2010 a 4.9% en 2020) y Jiquilpan (12.1% en 2010 a 6.0% en 2020).

Estos municipios han experimentado la expansión de redes de agua potable, electricidad y drenaje, lo que indica inversiones gubernamentales en infraestructura urbana y mejores condiciones de vida para las mujeres.

Municipios con persistencia en la carencia de servicios básicos

Algunos municipios presentan cifras alarmantes de acceso deficiente a infraestructura esencial, afectando directamente la calidad de vida de las mujeres:



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Aquila (54.4% en 2010 a 62.8% en 2020), Charapan (53.5% en 2010 a 77.6% en 2020), Nahuatzen (76.3% en 2010 a 72.2% en 2020) y Paracho (57.9% en 2010 a 53.4% en 2020).

Estos municipios, mayormente rurales e indígenas, enfrentan dificultades estructurales para la expansión de infraestructura básica, afectando a mujeres que dependen de estos servicios para su desarrollo.

Las deficiencias en acceso a servicios básicos impactan directamente la salud y bienestar de las mujeres:

- Mayor incidencia de enfermedades infecciosas y gastrointestinales debido a la falta de agua potable y drenaje adecuado.
- Condiciones insalubres en la vivienda generan estrés y ansiedad, afectando la estabilidad emocional.
- La falta de acceso a electricidad limita la seguridad en el hogar y la educación de mujeres y niñas.

Las condiciones precarias en la vivienda afectan el desarrollo económico de las mujeres:

- Las mujeres sin acceso a servicios básicos tienen menos oportunidades de empleo formal y emprendimiento.
- El gasto extra en servicios alternativos como agua embotellada y generadores de energía afecta el presupuesto familiar.
- Las viviendas sin infraestructura adecuada limitan el acceso a créditos y programas de desarrollo económico.

Las mujeres que viven en condiciones de precariedad habitacional enfrentan mayores barreras para involucrarse en el desarrollo comunitario:

- La falta de acceso a servicios básicos reduce su representación en decisiones de planificación urbana.
- La carencia de infraestructura impide la organización de redes comunitarias de apoyo entre mujeres.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Los programas de desarrollo territorial deben incluir una perspectiva de género para fortalecer la participación femenina.

Para mejorar la infraestructura en viviendas y reducir la brecha de género en el acceso a servicios básicos, se requieren políticas de inversión y regulación con enfoque territorial.

Desarrollo de proyectos de infraestructura en municipios con alta carencia de servicios. Inversión en tecnologías de saneamiento sostenible y energías renovables en comunidades rurales. Planificación urbana con enfoque en equidad de género, asegurando que las mujeres accedan a servicios básicos adecuados.

Programas de regularización de propiedad para mujeres en situación de vulnerabilidad. Incorporación de criterios de equidad de género en la planificación territorial. Desarrollo de asentamientos con acceso garantizado a servicios básicos esenciales.

Capacitación en administración del agua y energías renovables para mujeres en municipios con alta carencia de infraestructura. Fomento de redes comunitarias de apoyo para la mejora de servicios básicos. Promoción de proyectos cooperativos de desarrollo urbano con liderazgo femenino.

El acceso a servicios básicos es fundamental para que las mujeres participen activamente en el desarrollo social del estado. Sin agua potable, saneamiento y electricidad, se perpetúan desigualdades estructurales que afectan la movilidad económica, la educación y la inclusión comunitaria de las mujeres.

Este análisis enfatiza la urgencia de expandir redes de infraestructura en zonas marginadas, fortalecer programas de vivienda con enfoque de género y diseñar estrategias diferenciadas según las necesidades territoriales. Mejorar la cobertura de servicios básicos es esencial para garantizar la



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

calidad de vida de las mujeres y su contribución a la transformación social y económica de Michoacán.

Tabla 8: Población de mujeres con carencia por acceso a la alimentación, por municipio en el estado de Michoacán.

#	Municipio	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020
1	Acuitzio	32.8	35.1	24.6
2	Aguililla	37.7	32.0	33.8
3	Álvaro Obregón	35.6	33.6	32.2
4	Angamacutiro	-	31.0	22.6
5	Angangueo	41.0	34.6	19.2
6	Apatzingán	36.5	31.9	18.3
7	Aporo	37.0	28.8	19.1
8	Aquila	42.2	48.5	45.7
9	Ario	24.3	24.3	11.2
10	Arteaga	31.6	21.1	35.8
11	Briseñas	19.4	29.2	22.7
12	Buenavista	10.5	28.7	13.9
13	Carácuaro	41.8	39.6	13.3
14	Coahuayana	21.9	32.5	25.3
15	Coalcomán de Vázquez Pallares	23.1	29.1	20.1
16	Coeneo	39.0	38.0	27.3
17	Contepec	36.5	37.3	26.9
18	Copándaro	36.4	26.3	10.6
19	Cotija	29.8	29.1	19.7
20	Cuitzeo	37.2	30.2	16.5
21	Charapan	45.4	32.0	43.1
22	Charo	-	22.2	17.2
23	Chavinda	17.0	25.4	21.1
24	Cherán	37.8	31.3	24.7
25	Chilchota	45.0	43.7	33.5
26	Chinicuila	26.5	21.0	-
27	Chucándiro	31.9	21.1	14.6
28	Churintzio	-	25.7	14.5
29	Churumuco	14.6	28.7	25.0
30	Ecuandureo	24.3	27.6	15.3
31	Epitacio Huerta	16.2	33.2	34.9
32	Erongarícuaro	42.4	37.3	25.4
33	Gabriel Zamora	17.3	28.2	14.9
34	Hidalgo	31.3	39.9	28.6
35	La Huacana	30.0	31.0	26.4
36	Huandacareo	21.7	28.0	16.5



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

37	Huaniqueo	27.4	24.6	12.8
38	Huetamo	30.5	33.3	19.7
39	Huiramba	18.7	24.8	17.6
40	Indaparapeo	30.5	38.2	29.7
41	Irimbo	33.6	30.6	26.7
42	Ixtlán	21.4	43.0	17.9
43	Jacona	35.0	26.1	23.9
44	Jiménez	32.0	29.2	-
45	Jiquilpan	26.6	28.7	19.8
46	Juárez	24.3	35.9	25.1
47	Jungapeo	21.1	32.4	22.0
48	Lagunillas	17.7	32.3	22.2
49	Madero	38.3	43.8	20.6
50	Maravatío	41.4	41.6	19.2
51	Marcos Castellanos	12.7	22.8	12.9
52	Lázaro Cárdenas	24.8	26.9	26.5
53	Morelia	18.7	24.8	14.8
54	Morelos	35.6	22.4	5.5
55	Múgica	55.8	32.9	24.0
56	Nahuatzen	32.9	55.5	40.4
57	Nocupétaro	36.8	28.0	6.9
58	Nuevo Parangaricutiro	22.0	36.6	16.4
59	Nuevo Urecho	5.1	18.2	13.7
60	Numarán	26.9	32.2	5.9
61	Ocampo	48.7	38.3	35.9
62	Pajacuarán	48.8	38.6	30.8
63	Panindícuaro	26.6	24.2	19.6
64	Parácuaro	23.7	39.6	20.4
65	Paracho	46.5	43.6	23.5
66	Pátzcuaro	41.4	36.7	23.5
67	Penjamillo	18.9	34.4	20.8
68	Peribán	14.9	26.8	11.2
69	La Piedad	22.0	24.3	20.6
70	Purépero	18.9	26.6	10.2
71	Puruándiro	-	33.9	19.3
72	Queréndaro	27.8	31.1	24.8
73	Quiroga	26.1	32.1	15.3
74	Cojumatlán de Régules	35.1	31.2	21.2
75	Los Reyes	36.5	29.6	23.2
76	Sahuayo	29.2	29.2	27.8
77	San Lucas	25.0	47.1	32.5
78	Santa Ana Maya	32.9	27.6	18.9
79	Salvador Escalante	36.2	41.1	27.5
80	Senguio	37.6	34.4	34.1
81	Susupuato	28.2	33.6	34.7
82	Tacámbaro	23.1	31.9	22.3

83	Tancítaro	20.5	32.5	19.1
84	Tangamandapio	38.2	31.8	17.4
85	Tangancícuaro	35.6	33.4	16.2
86	Tanhuato	22.2	22.0	19.0
87	Taretan	7.6	19.5	12.0
88	Tarímbaro	21.1	35.6	23.9
89	Tepalcatepec	18.6	30.2	11.2
90	Tingambato	33.8	30.7	25.2
91	Tingüindín	-	25.0	14.5
92	Tiquicheo de Nicolás Romero	44.1	46.4	26.8
93	Tlalpujahuá	37.1	31.8	35.9
94	Tlazazalca	22.8	30.2	13.4
95	Tocumbo	11.5	26.9	19.6
96	Tumbiscatío	28.2	33.0	17.1
97	Turicato	7.1	31.2	18.4
98	Tuxpan	33.9	24.8	21.6
99	Tuzantla	37.0	42.9	35.5
100	Tzintzuntzan	25.8	38.6	28.3
101	Tzitzio	42.5	51.2	41.7
102	Uruapan	28.8	30.8	20.6
103	Venustiano Carranza	33.0	31.8	24.1
104	Villamar	27.0	27.4	25.3
105	Vista Hermosa	25.5	35.0	18.6
106	Yurécuaro	27.9	25.3	36.1
107	Zacapu	28.9	28.0	22.2
108	Zamora	19.4	32.2	24.2
109	Zináparo	19.3	22.0	7.2
110	Zinapécuaro	29.1	42.9	23.7
111	Ziracuaretiro	22.3	28.0	24.6
112	Zitácuaro	37.5	36.5	20.4
113	José Sixto Verduzco	24.6	34.3	28.0

Fuente: Elaboración propia con base de CONEVAL

El acceso a una alimentación suficiente y adecuada es un factor determinante en la salud, autonomía y participación social de las mujeres en Michoacán. La carencia alimentaria no solo afecta su bienestar físico, sino que también limita sus oportunidades laborales, educativas y su inclusión en espacios de toma de decisiones. A través del análisis de la **Tabla 8** de población femenina con carencia por acceso a la alimentación (2010-2020), se pueden identificar desigualdades estructurales, patrones territoriales y estrategias de intervención que contribuyan al desarrollo social equitativo.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Municipios con reducción en la inseguridad alimentaria

Los siguientes municipios han registrado una disminución significativa en la carencia alimentaria, lo que sugiere avances en programas de subsidios alimentarios, acceso a mercados locales y producción agrícola:

Ario (24.3% en 2010 a 11.2% en 2020), Apatzingán (36.5% en 2010 a 18.3% en 2020), Carácuaro (41.8% en 2010 a 13.3% en 2020) y Maravatío (41.4% en 2010 a 19.2% en 2020).

Esta reducción sugiere la implementación de estrategias de fortalecimiento de la producción agroalimentaria, redes comunitarias de distribución y programas gubernamentales de asistencia alimentaria que han beneficiado a las mujeres en estos municipios.

Municipios con persistencia o aumento en la carencia alimentaria

En contraste, algunos municipios han registrado un incremento o una persistencia preocupante en la falta de acceso a alimentos, lo que refleja barreras económicas, sociales y de infraestructura:

Aquila (42.2% en 2010 a 45.7% en 2020), Charapan (45.4% en 2010 a 43.1% en 2020), Nahuatzen (32.9% en 2010 a 40.4% en 2020) y Tzitzio (42.5% en 2010 a 41.7% en 2020).

Estos municipios presentan características rurales e indígenas, donde la infraestructura de distribución de alimentos es limitada y las oportunidades de empleo son escasas, dificultando el acceso de las mujeres a recursos básicos.

La falta de acceso a una alimentación suficiente y balanceada tiene efectos severos en la salud y calidad de vida de las mujeres: Mayor incidencia de enfermedades derivadas de la desnutrición, como anemia y déficits vitamínicos. Impacto en la salud materna, afectando la gestación y el desarrollo infantil debido a la insuficiencia nutricional. Mayor vulnerabilidad



ante enfermedades infecciosas y crónicas, debido a un sistema inmunológico debilitado.

La carencia alimentaria restringe la estabilidad laboral de las mujeres y su capacidad de generar ingresos: Una alimentación deficiente reduce la productividad laboral y el rendimiento en actividades económicas. Las mujeres en situación de inseguridad alimentaria tienen menos acceso a empleo formal debido a su condición de salud. La falta de alimentación adecuada disminuye la capacidad de aprendizaje y formación profesional.

Las mujeres que enfrentan inseguridad alimentaria tienen menos oportunidades de involucrarse en el desarrollo comunitario: La preocupación por la alimentación limita el tiempo disponible para la organización social y la defensa de derechos. Las mujeres en municipios con alta carencia alimentaria tienen menos representación en programas de seguridad alimentaria. Los sistemas de abastecimiento comunitario pueden ser clave para fortalecer la participación femenina en la planificación alimentaria. Para mejorar la seguridad alimentaria y reducir la brecha de género en el acceso a recursos básicos, se requieren estrategias integrales con enfoque territorial.

Promoción de huertos urbanos y rurales con liderazgo femenino, incentivando la autosuficiencia alimentaria. Desarrollo de programas de producción agroecológica, reduciendo la dependencia de mercados externos. Capacitación para el procesamiento y conservación de alimentos, asegurando una mayor estabilidad en el acceso a productos básicos.

Control de precios y regulación del mercado, evitando la especulación y garantizando el acceso equitativo. Subsidios dirigidos a mujeres en situación vulnerable, asegurando el acceso a productos esenciales. Creación de redes de abastecimiento comunitario, fortaleciendo el intercambio y distribución de alimentos de manera equitativa.

Capacitación en planificación nutricional y consumo responsable, promoviendo hábitos saludables. Programas de formación en soberanía



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

alimentaria, permitiendo que las mujeres gestionen sus propios recursos. Fomento de cooperativas alimentarias lideradas por mujeres, impulsando la producción, distribución y comercialización equitativa de alimentos. El acceso a una alimentación suficiente y adecuada es fundamental para el bienestar, desarrollo social y participación activa de las mujeres en Michoacán. La falta de abastecimiento alimentario perpetúa desigualdades estructurales que afectan la movilidad económica, la salud y la inclusión comunitaria



VIII.- Conclusiones

El desarrollo social de las mujeres en Michoacán se encuentra condicionado por múltiples factores estructurales que limitan su integración plena en la economía, la educación, la salud, la seguridad alimentaria y la infraestructura básica. A través del análisis de las condiciones de vida en distintos municipios, es posible identificar las barreras persistentes que afectan su bienestar y proponer soluciones que fomenten la equidad de género en la región.

El acceso a vivienda digna, agua potable, saneamiento y electrificación sigue siendo un desafío en varios municipios, afectando el bienestar de las mujeres y su capacidad de desarrollo:

En Charapan (77.6%) y Nahuatzen (72.2%), la falta de servicios básicos en la vivienda sigue afectando la calidad de vida de las mujeres.

La carencia de acceso a salud en Tangancícuaro (62.0%) y Coeneo (51.2%) refleja barreras estructurales que dificultan la prevención de enfermedades.

El nivel educativo determina el acceso a oportunidades económicas y la movilidad social de las mujeres, sin embargo, el rezago educativo sigue presente: Municipios como Tlazazalca (46.5%) y Nahuatzen (31.7%) tienen altos niveles de rezago educativo femenino. El acceso limitado a educación técnica y superior reduce la empleabilidad y el desarrollo profesional de las mujeres.

La inseguridad alimentaria sigue afectando comunidades marginadas, con municipios como Aquila (45.7%) y Charapan (43.1%), donde el acceso a una alimentación adecuada es deficiente. La carencia de recursos alimentarios impacta la productividad laboral y la capacidad de aprendizaje de las mujeres en municipios con alta pobreza.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La intervención en los problemas estructurales requiere políticas integrales y enfoques diferenciados que respondan a las condiciones específicas de cada municipio.

- Creación de becas y programas de formación técnica y superior, asegurando que las mujeres en municipios marginados puedan acceder a estudios especializados.
- Políticas de empleo con enfoque de género, garantizando condiciones laborales dignas y eliminando la brecha salarial.
- Desarrollo de cooperativas y financiamiento para emprendimientos femeninos, promoviendo la independencia económica.
- Inversión en electrificación rural, redes de agua potable y saneamiento, garantizando condiciones de vida dignas para las mujeres en comunidades marginadas.
- Expansión de unidades médicas con atención especializada en salud materna e infantil.
- Desarrollo de viviendas dignas con enfoque de equidad de género, asegurando espacios seguros para las mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Programas de liderazgo femenino en espacios comunitarios y gubernamentales.
- Creación de redes de participación ciudadana con enfoque de género, asegurando que las mujeres influyan en la formulación de políticas públicas.
- Fortalecimiento de estrategias de participación social para mujeres en sectores estratégicos del desarrollo económico.

Las mujeres en Michoacán siguen enfrentando desafíos estructurales que limitan su integración en el desarrollo social y económico del estado. La falta de acceso a educación, empleo, servicios básicos, salud y seguridad alimentaria sigue condicionando su bienestar, restringiendo su autonomía y participación en espacios de toma de decisiones.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Se puede continuar con las siguientes líneas de investigación para darle continuidad:

- Los programas sociales que ayudan a las mujeres de Michoacán.
- Las mujeres y su participación en la toma de decisiones políticas.
- Las mujeres como motor económico del Estado de Michoacán.



Posibles soluciones

A partir del análisis de las condiciones estructurales que limitan el desarrollo social de las mujeres en Michoacán, es fundamental implementar estrategias integrales y diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de cada municipio. Las soluciones planteadas buscan erradicar barreras económicas, educativas, sanitarias y políticas que afectan la inclusión femenina en distintos sectores, es por ello que se proponen las siguientes posibles soluciones:

1. Creación de centros de capacitación técnica en municipios con altos niveles de pobreza, asegurando acceso a habilidades laborales.
2. Desarrollo de cooperativas y microempresas femeninas, facilitando el acceso a financiamiento y capacitación para el emprendimiento.
3. Programas gratuitos de salud materno-infantil y preventiva, asegurando atención médica adecuada.
4. Creación de programas de atención psicológica y prevención de violencia de género, garantizando el bienestar integral de las mujeres.
5. Subsidios para la mejora de viviendas en municipios rurales, asegurando condiciones adecuadas de habitabilidad.
6. Promoción de huertos urbanos y rurales gestionados por mujeres, asegurando autosuficiencia alimentaria en municipios con inseguridad alimentaria.
7. Creación de programas de liderazgo y formación en política para mujeres, asegurando su inclusión en la toma de decisiones.



IX.- Bibliografía

Arias Torres, D., Herrera Torres, H. A., & Colín Martínez, R. (2013). *Políticas del gobierno del estado de Michoacán 2003-2010, ¿políticas gubernamentales o políticas públicas? Análisis desde el desarrollo local*. Obtenido de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51030120005>

CONEVAL. (2025). *POBREZA POR GRUPOS POBLACIONALES A ESCALA MUNICIPAL 2010, 2015 Y 2020*. Obtenido de Medición de la Pobreza:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx

Espinosa de la Torre, M. (2008). *Principales indicadores del desarrollo social en el estado de Michoacán*. Obtenido de Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32511865004>

Frase, N. (2009). *Balanzas de la justicia: reimaginando el espacio político en una globalización*. Obtenido de (Nueva York: Columbia University Press:
https://www.academia.edu/37086875/Book_review_Nancy_Fraser_Scales_of_Justice_Reimagining_Political_Space_in_a_Globalizing_World_#loswp-work-container

García Medina, C. (2009). *POLÍTICAS DE DESARROLLO EN ZONAS INDÍGENAS: CASO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO*. Obtenido de Universidad Central de Venezuela:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72111655003>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Gil Lacruz, M., Izquierdo, A., & Martín, P. (2008). *La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social*. Obtenido de Universidad de Lima:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147117608008>

INAFED. (2012). *Históricos del Catálogo de programas federales*. Obtenido de (SIPROFED):
http://siglo.inafed.gob.mx/siprofed/cpf_historicos.php

INEGI. (2003). *Las Mujeres en Michoacán de Ocampo*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Michoacano de la Mujer:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497040/702825497040_1.pdf

INEGI. (2006). *Las mujeres en Michoacán de Ocampo*. Obtenido de Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeres_en/La_mujer_Mich.pdf

INEGI. (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación*. Obtenido de (ENADIS) 2017:
<https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/#Tabulados>

INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Obtenido de Consulta interactiva de indicadores estratégicos (InfoLaboral), a partir de 2005: https://www.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx

INEGI. (2023). *ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE), MICHOACÁN DE OCAMPO*. Obtenido de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE):
https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_11_Mich.pdf



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

INEGI. (s.f.). *BANCO DE INDICADORES*. Obtenido de Demografía y Sociedad:
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#>

INEGI. (s.f.). *Encuestas Nacional de Ocupación y Empleo*. Obtenido del Conjunto de datos: Población ocupada:
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_Colores.asp?proy=enoe_pe_ed15_po

INEGI. (s.f.). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Obtenido de Población Ocupada:
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

INMUJERES. (s.f.). *PROGRAMA ESTATAL DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO*. Obtenido de ESTADO DE Michoacán DE OCAMPO:
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Michoacan/mich_programa_igualdad_2009.pdf

México, G. d. (s.f.). *Michoacán de Ocampo*. Obtenido de Data:
https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/michoacan-de-ocampo-mi?healthEstablishmentTypes=type_4

Michoacán, G. d. (2025). *Las solidarias*. Obtenido de Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas: <https://mujer.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/LAS-SOLIDARIAS.pdf>

Michoacán, G. d. (s.f.). *Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas*. Obtenido de Fuerza Mujer: <https://mujer.michoacan.gob.mx/>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Michoacán, P. O. (2013). *LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN*. Obtenido de PERIÓDICO OFICIAL: <http://congresomich.gob.mx/file/LEY-DE-DESARROLLO-SOCIAL-DEL-ESTADO-DE-MICHOAC%C3%81N-REF-4-DE-DICIEMBRE-DE-2020.pdf>

Nussbaum, M. (2000). *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. Obtenido de Cambridge University Press: https://genderbudgeting.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/12/nussbaum_women_capabilityapproach2000.pdf

Población, C. E. (marzo de 2020). *Participación económica de la mujer en Michoacán*. Obtenido de Consejo Estatal de Población: <https://coespo.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Participaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-de-la-Mujer-en-Michoac%C3%A1n.pdf>

Quezada, Á. E. (2008). *Evaluación y perspectivas del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas en el estado de Michoacán en el año 2006*. Obtenido de Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32511865006.pdf>

Ramírez Sevilla, L. (2022). *PROPUESTA DE LEY SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO*. Obtenido de El Colegio de Michoacán: <https://www.redalyc.org/pdf/137/13709006.pdf>

Sen, A. (2022). *Development as Freedom*. Obtenido de Oxford University Press.: https://kuangaliablog.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/07/amartya_kumar_sen_development_as_freedombookfi.pdf

SIPIMICH-UNAM. (2017). *Mujeres indígenas en Michoacán y relaciones de género*. Obtenido de ESTADO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MICHOACÁN: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespimich/wp-content/uploads/2017/01/C11.pdf>

UNDP. (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2019es.pdf>

Vera, N., Miriam., M. S., Manzo R., F., de la Tejera Hernández., B., & Santamaría G., A. (2006). *Procesos participativos con mujeres en la Ribera del Lago de Pátzcuaro, Michoacán*. Obtenido de Universidad Autónoma Chapingo: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75703704>

Vidales, K. B. (2025). *Responsabilidad social en el sector agro pesquero lacustre del estado de Michoacán (México)*. Obtenido de Universidad Michoacana: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-39292025000100284&script=sci_arttext